



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE HUMANIDADES

CAMPUS VI



**“FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN CHIAPAS.
UNA MIRADA DESDE LA LUDOTECA TEJO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.”**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA

PRESENTA

GABRIELA REYES FIGUEROA 02161017

DIRECTOR DE TESIS:

DR. MARCO ANTONIO OVANDO DÍAZ

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
ABRIL DE 2024.**



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA DE TITULACIÓN

F-FHCIP-TM

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN TESIS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 17 de abril del 2024
No. Oficio: CyP/071/2024

C. Reyes Figueroa Gabriela

Promoción: 4ª. promoción

Matrícula: 02161017

Sede: Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del JURADO para el examen de la **Maestría en: Psicopedagogía**

para la defensa de la Tesis intitulada

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CMCA EN CHIAPAS. UNA MIRADA DESDE LA LUDOTECA TEJO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se le **autoriza la impresión de tres ejemplares y formato digital**, los cuales deberá entregar al área de titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI y al correo electrónico coord.invpos.humanidades@unach.mx
- Entregar a la Dirección del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas, un archivo electrónico conteniendo la tesis digital que deberá subir a través de la página web: www.biblioteca.unach.mx en el botón que dice: "RECEPCIÓN DE TESIS DIGITALES".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Mtra. Marisol García Cancino

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

C.c.p.- Expediente Minutero



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS



Código: FO-113-05-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) GABRIELA REYES FIGUEROA,
Autor (a) de la tesis bajo el título de "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN CHIAPAS. UNA MIRADA DESDE LA LUDOTECA TEJO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA."
presentada y aprobada en el año 2024 como requisito para obtener el título o grado de MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA, autorizo licencia a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), para que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para su consulta, reproducción parcial y/o total, citando la fuente, que contribuya a la divulgación del conocimiento humanístico, científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 9 días del mes de MAYO del año 2024.


GABRIELA REYES FIGUEROA
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

Agradecimientos

Mtra. Karina Culebro Mandujano por su apoyo y disposición para permitir el desarrollo de la presente investigación.

Thania, Valeria, Héctor, Carmen Eugenia y Fernando, por colaborar de forma franca en las entrevistas y por sus valiosas aportaciones a la propuesta de mejora de la Ludoteca Tejo.

Dr. Marco Antonio Ovando Díaz, por su guía paciente y llena de sabiduría, para el cumplimiento de esta meta.

Dr. Lisandro Montesinos Salazar, por sus valiosas aportaciones en la conformación de la presente tesis.

Dra. Andrea Mena Álvarez por su importante contribución con esta investigación.

Dedicatoria

A mi amada madre, siempre amorosa, siempre presente en cada momento afortunado y desafortunado de mi vida

A mi amado padre, por sembrar en mí el interés por continuar aprendiendo

A mis hermanas y hermano, por su amor, su paciencia y sus enseñanzas

A mi Berlaín, mi esposo y compañero, por estar y ser una de las mejores presencias en mi vida

A mi hijo Berlaín, por enseñarme cada día a superar mis barreras

A mi hijo Mateo, por la oportunidad de conocer la más infinita fuerza del amor.

RESUMEN

La presente investigación se centró en el tema de la educación cívica de las infancias y las juventudes en el estado de Chiapas, desde la convicción de que es fundamental promover la construcción de ciudadanía y de la democracia, en este momento del desarrollo de las personas y para lo cual, las actividades lúdicas potencian la construcción de conocimientos significativos, por las características psicoafectivas en que se encuentra la población en el rango de edad de 6 a 15 años. La investigación abordó la relevancia de la educación cívica en la promoción de la participación ciudadana para el crecimiento colectivo y en la solución de problemas, en un mundo en el que prevalece la visión individualizada del progreso, por encima del desarrollo comunitario, lo que ha ocasionado escenarios de pobreza, división, violencia, ingobernabilidad e inseguridad. Se analizó la propuesta de la Ludoteca Tejo del IEPC para identificar aspectos que requieren actualización o adecuación, en correspondencia con el plan de estudios de educación básica 2022, considerando las propuestas de expertos y teorías actuales. Para ello, el objetivo general de esta investigación fue el de identificar y analizar las áreas de mejora en el proyecto Ludoteca Tejo efectuados en el año 2023 en el estado de Chiapas, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con el propósito de proponer contenidos, estrategias y acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de la educación cívica en la población infantil y juvenil, por lo que se desarrolló una investigación cualitativa, desde un enfoque de investigación colaborativa, ya que la persona a cargo de la investigación, forma parte del equipo facilitador de la Ludoteca. Las técnicas aplicadas fueron la entrevista semiestructurada al personal de la Ludoteca, la encuesta a directivos y docentes de las instituciones atendidas por el proyecto, así como el análisis de las encuestas realizadas a las

infancias y juventudes al concluir los recorridos de la Ludoteca, durante el año 2023. Dentro de los principales hallazgos, se encontró, por un lado, que el proyecto cuenta con gran aceptación por parte de las infancias y juventudes, así como del personal directivo y docente encuestado; el compromiso y la identificación que el personal facilitador tiene hacia el proyecto; también se destacaron, la necesidad de actualizar los materiales y actividades de la Ludoteca, considerando las propuestas formuladas especialmente por las niñas, niños y jóvenes; lo imperativo de capacitar a las personas facilitadoras, en aspectos relacionados con las características y requerimientos de atención a infancias y juventudes, así como la importancia de extender la atención con actividades lúdicas bajo la propuesta de Ludoteca Tejo, a través de la formación de los docentes de educación básica.

Índice General

INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I.....	17
1. RUTA METODOLÓGICA	17
1.1. Problema de investigación.....	17
1.2. Objetivos de investigación	19
1.3. Metodología	19
1.3.1. Enfoque	20
1.3.2 Técnicas de investigación.....	20
1.3.3. Criterios de elegibilidad.....	23
1.3.4. Instrumentos.....	24
1.3.5. Procedimiento:	25
CAPÍTULO II	26
2. MARCO TEÓRICO	26
2.1. Aproximaciones teóricas y contextuales de la educación cívica	26
2.2. Ciudadanía, democracia y participación ciudadana.....	26
2.3. La educación cívica para la construcción de ciudadanía.....	32
2.4 Antecedentes de la investigación sobre la ciudadanía y la educación cívica en México.	39
2.5. Educación cívica desde los Organismos Públicos Electorales.....	44
2.6. Formación Cívica desde la Educación Básica	51
CAPÍTULO III.....	54
3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	54
3.1. Análisis de Resultados.....	54
3.2 Recorridos de la Ludoteca Tejo en el año 2023.	54
3.3. Personal del IEPC que realiza los recorridos en la Ludoteca Tejo	57
3.4. Pertinencia de los materiales y actividades de los recorridos de la Ludoteca Tejo.....	58
3.5 Desafíos de la Ludoteca Tejo. Elementos clave para mejorar la planificación y ejecución de estas actividades en el futuro.....	70
3.6. Análisis de la reforma curricular 2022 en educación básica.	74
3.7 Discusión	78
3.8 Otras aportaciones para fortalecer la Ludoteca Tejo	82

CONCLUSIONES.....	84
REFERENCIAS	86
Anexo 1. Dimensiones para el análisis de calidad de la ciudadanía en México	90
Anexo 2. Materiales de Ludoteca.....	91
Anexo 3. Materiales de Ludoteca.....	92
Anexo 4. Materiales de Ludoteca.....	93
Anexo 5. Materiales de Ludoteca.....	94
Anexo 6. Ludoteca fija	95
Anexo 7. Ludoteca itinerante	96
Anexo 8. Propuesta de Curso para Docentes: Educación Cívica en Educación Básica.....	97

Índice de tablas

Tabla 1. Escuelas, grados y alumnos atendidos en primarias del estado Chiapas, a través de la Ludoteca Itinerante	55
Tabla 2. Escuelas, grados y alumnos atendidos Ludoteca Itinerante en secundarias del estado Chiapas.	56
Tabla 3. Escuelas, grados y alumnos atendidos Ludoteca Itinerante en secundarias del estado Chiapas.	57
Tabla 4. Puestos y cargos del personal facilitador de la Ludoteca Tejo.	57
Tabla 5. Análisis de la pertinencia de los materiales y las actividades utilizadas en los recorridos de la Ludoteca Tejo en el estado de Chiapas durante el año 2023.....	58
Tabla 6. Propuestas de niñas, niños y jóvenes que participaron en los recorridos de la Ludoteca Tejo.	71
Tabla 7. Análisis de la propuesta para la educación cívica en Educación Básica.....	74
Tabla 8. Propuestas de vinculación contenidos de Educación Secundaria 2022 y Ludoteca Tejo.	76

Índice de gráficas e imágenes

Gráfica 1. Municipios en que se ubican las escuelas que respondieron la encuesta.....	66
Gráfica 2. Difusión de la ludoteca TEJO	67
Gráfica 3. Opiniones sobre el trato del personal de Ludoteca	68
Gráfica 4. Opinión sobre las actividades realizadas en los recorridos	69

INTRODUCCIÓN

Tema de estudio

La educación cívica en las infancias y las juventudes representa el derecho de la población de enriquecer su acervo personal y social, a través de conocimientos, habilidades, principios y valores que favorecerán su participación activa en la vida pública en los distintos momentos de su desarrollo.

Cuando se habla de participación activa, se refiere a la posibilidad de la ciudadanía, de conocer, analizar, proponer, ofrecer, opinar, elegir y exigir lo que mejor convenga a los intereses individuales y colectivos de su grupo social. Esta tarea es el compromiso de distintas instituciones, iniciando por la familia, las asociaciones religiosas, asociaciones políticas, instituciones públicas y privadas, preponderantemente la escuela y los organismos responsables de vigilar la vida democrática en el país y en el estado.

En este sentido, se recupera la visión de distintos autores, entre los que destaca la aportación de Tapia (2009), quien señala que la educación cívica tiene el propósito de aportar a la construcción de “una cultura política democrática” (p. 94), que trascienda a la visión del ciudadano que vota y posee una nacionalidad, hacia la de un individuo que se concibe como parte de una comunidad, con identidad cultural y por consecuencia, provisto de la responsabilidad que implica esta conciencia.

Antecedentes

El artículo 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas (LIPEECH, 2023), establece que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) es responsable de difundir la cultura cívica y la participación ciudadana en Chiapas.

Por ello, a través del programa permanente de Educación Cívica, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) del IEPC, se han diseñado una serie de

actividades que contribuyen en esta labor de difundir la cultura cívica, entre las que se destacan en la presente tesis, los ejercicios electivos, que consisten en las acciones que se realizan en una institución solicitante, con el acompañamiento del IEPC, para elegir a los representantes de algún órgano específico, bajo el desarrollo de un proceso electivo democrático.

Así mismo, se ha implementado una Ludoteca que lleva por nombre “Taller de espacios y juegos (Tejo)”, la cual es promotora de formación cívica, única en su género a nivel nacional, a través de la cual se realiza un recorrido por estaciones, en las que se desarrollan juegos diversos entre ellos los tradicionales mexicanos adaptados a la temática cívica; para culminar las actividades, se organiza una elección simulada de candidatos honorarios, mediante un proceso democrático, que va desde la designación de candidata y candidato, presentación de propuestas, credencialización y ejercicio electivo. Este servicio se otorga a población de 6 a 15 años de las instituciones que solicitan la atención.

Los proyectos mencionados se han llevado a cabo con la firme convicción de que la educación cívica debe ser promovida desde una edad temprana, con el fin de establecer las bases necesarias para la formación de la ciudadanía que la sociedad requiere. Este enfoque permite referir al estudio realizado por el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016), cuyo objetivo fue comprender cómo se concebía la educación cívica en diferentes países, a la vez de identificar las formas utilizadas para fomentar la formación ciudadana dentro de las instituciones (INEE, 2018).

En esta evaluación, se obtuvieron datos reveladores, como por ejemplo que sólo el 13% del estudiantado evaluado alcanzó el nivel más alto en la escala de Cívica 2016, demostrando “un enfoque holístico de los conceptos cívicos y de ciudadanía” (INEE, 2018); alrededor del 70% se ubicó en un nivel intermedio y cerca del 20% evidenció dificultades significativas para expresar su comprensión y aplicación de los conocimientos cívicos.

Por otro lado, el informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, llevado a cabo por el Colegio de México, con la participación del Instituto Nacional Electoral (INE), que tuvo como objetivo proporcionar información sobre el ejercicio de los derechos ciudadanos en México, así como identificar los valores y las percepciones que tienen las personas mayores de edad, además de estudiar qué aspectos influyen en la construcción de la ciudadanía (INE, 2015, p.8). Este último estudio, aporta información relevante sobre las dimensiones de estado de derecho y acceso a la justicia, vida política, sociedad civil y ciudadanía, vida comunitaria, valores y acceso a bienes demandados por los ciudadanos (INE, 2018, p. 8).

Ambos estudios, aportan datos que motivan la reflexión en el presente trabajo, pues reflejan el nivel de importancia y los efectos que las políticas educativas han tenido en la construcción de ciudadanía, como se desarrollará en el capítulo II.

Desde otro ángulo y como proyecto a cargo de un Instituto formador de civismo, la Ludoteca Tejo, se ha constituido como un microespacio que aspira a la construcción de ciudadanía en la niñez y la juventud chiapaneca, el cual requiere adaptarse y renovarse en función al público al que se debe, razón que motiva el presente trabajo.

Justificación

Si bien, en general se puede afirmar, con base en las respuestas emitidas por la población usuaria infantil y juvenil de la Ludoteca, al finalizar los recorridos realizados durante el año 2023, que existe aceptación y satisfacción por las actividades realizadas, algunos alumnos y alumnas expresaron su interés por actualizar e incorporar otras más novedosas.

Además, durante el desarrollo de los recorridos de la Ludoteca en ese año, se ha omitido recuperar el punto de vista y nivel de satisfacción de las y los docentes responsables de los grupos

atendidos, quienes por su formación pedagógica y por su conocimiento de los temas relativos a la educación cívica, tal como lo establece el plan de estudios de la educación básica, podrían contribuir al fortalecimiento del proyecto de Ludoteca Tejo. Por ello, en este trabajo se ha aplicado una encuesta para obtener esta visión docente.

Por otro lado, se identificaron aspectos que requieren de su revisión y actualización, con el propósito de mejorar la pertinencia del proyecto Ludoteca Tejo, fortalecer sus servicios y consolidar su enfoque hacia la atención de un mayor sector de la población del que se atiende actualmente.

De igual forma, otro de los elementos que representa un área de oportunidad para el proyecto, es la falta de seguimiento a los aprendizajes logrados por los participantes, con el propósito de garantizar la secuencia didáctica que permita reafirmar los conocimientos, ya que, desde el ámbito pedagógico, se considera que la aplicación del aprendizaje, la transferencia de conocimientos y la reflexión sobre lo aprendido, favorecen el aprendizaje significativo en las personas, al incorporar el nuevo conocimiento, relacionarlo con sus conocimientos previos y construir a partir de ello aprendizajes más sólidos. Lo anterior se presentará como una propuesta en el capítulo III de resultados y conclusiones.

Problema de investigación

La preocupación por la educación cívica y su impacto en la participación ciudadana constituye el origen de esta investigación. Al enfrentarse a un mundo en el que prevalecen las diferencias ideológicas, culturales, políticas y otras de diversa índole, es fundamental que la ciudadanía aprenda a desarrollar su capacidad de relacionarse bajo los principios de respeto, de justicia, de democracia y, sobre todo, de paz.

Para ello, se considera que la formación cívica es un factor decisivo en la construcción de ciudadanía, al formar a las personas a temprana edad, para convivir socialmente. Pero no basta con

asumir que esta educación transmite los valores fundamentales de convivencia y que las personas por consecuencia aprenderán a ser obedientes tanto de las normas, como de las instituciones y de los representantes electos “democráticamente”.

Esta debe ir más allá al provocar el pensamiento reflexivo, la capacidad de generar consensos, de tomar decisiones y asumir liderazgos, de promover en la ciudadanía la conciencia de su papel como miembro de una comunidad y de las responsabilidades que supone su formación como individuo y como ser colectivo. La formación del “ciudadano mundial” (Nussbaum, 2010, p.25) ante la globalización, implica participar activamente en la construcción de la sociedad que se requiere para garantizar la igualdad, la justicia y la solidaridad en un mundo cada vez más violento, motivado en gran medida por la visión individualizada y enfocada en el desarrollo económico al precio que sea y, en constante amenaza por los efectos de la intervención humana en el entorno natural.

Ante estos escenarios, en la presente tesis se revisó la perspectiva de la educación cívica que sustenta la propuesta de la Ludoteca Tejo del IEPC, así como la propuesta curricular de la educación básica 2022, explícita en los campos de formación Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo humano y lo comunitario, con el propósito de identificar los aspectos que requieren de actualización en el proyecto de Ludoteca, para responder a los nuevos planteamientos formulados por expertos en educación a nivel nacional, quienes han sustentado la actualización curricular con diversos estudios y teorías que tienen vigencia en el contexto nacional y mundial, a partir de una perspectiva humanista y desde la pedagogía crítica.

Hipótesis

Dado el carácter descriptivo del trabajo, no se formula una hipótesis que requiera comprobación.

Objetivos

El objetivo general de esta investigación es el de identificar y analizar las áreas de mejora en el proyecto Ludoteca Tejo efectuados en el año 2023 en el estado de Chiapas, a cargo de la DEECyC del IEPC, con el propósito de proponer contenidos, estrategias y acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de la educación cívica en la población infantil y juvenil.

Como objetivos específicos, se pretende:

1. Analizar la pertinencia de los materiales y las actividades utilizadas en los recorridos de la Ludoteca Tejo en el estado de Chiapas durante el año 2023, evaluando su capacidad para transmitir conceptos de educación cívica de manera significativa, accesible y atractiva para la población infantil y juvenil.
2. Identificar los principales desafíos y obstáculos enfrentados por la DEECyC del IEPC en la implementación de los recorridos de la Ludoteca Tejo, para proponer recomendaciones específicas con el propósito de mejorar la planificación y ejecución de estas actividades en el futuro.

Estructura de los capítulos

En el capítulo I se presenta el problema de investigación, los objetivos y la metodología. En este apartado se manifiesta el tipo de investigación del presente trabajo, mismo que fue realizado bajo un enfoque cualitativo, para lo que se aplicaron las técnicas: entrevista semiestructurada al personal del IEPC, que colabora en los recorridos de la Ludoteca Tejo; encuesta al personal docente y/o directivo de las instituciones que participaron en los recorridos; el análisis de los datos con que cuenta la DEECyC, a partir de las respuestas emitidas por las infancias y juventudes que han participado en alguno de los recorridos realizados durante el año 2023.

El capítulo II, exhibe las aproximaciones teóricas y contextuales de la educación cívica, que consisten en la definición de los conceptos centrales implícitos en la educación cívica y la democracia, tales como ciudadanía, democracia y participación ciudadana. También se reflexiona sobre la educación cívica desde la perspectiva de diversos autores, así como los antecedentes de estudios que han abordado la educación cívica y la vida en democracia en México, los cuales han sentado precedentes en la investigación de la ciudadanía y el civismo. De igual forma, se desarrolló una revisión de las concepciones que han guiado la propuesta de educación cívica de los organismos electorales públicos autónomos.

Finalmente, se realizó una descripción de la educación cívica impartida por el IEPC en Chiapas, a través de los proyectos de Ejercicios Electivos y Ludoteca Taller de espacios y juegos para la democracia (Tejo). Así también, se realizó la exploración de los campos formativos de la educación básica, de acuerdo con el Curriculum de educación básica 2022, a través del cual se concede una valoración importante a la educación para la vida y para la convivencia en comunidad, destacando los campos formativos de Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo Humano y lo Comunitario.

Esta revisión se realizó con el propósito de identificar la convergencia de los esfuerzos en materia de educación cívica por parte de la DEECyC del IEPC y la propuesta curricular de Educación Básica 2022, pero también, a los aspectos que precisan revisión y actualización en respuesta a las particularidades de nuestra sociedad contemporánea.

En el capítulo III se presentan los resultados y conclusiones de la investigación, entre los que se indican las respuestas aportadas por los docentes y directivos de las instituciones que participaron en alguno de los recorridos de la Ludoteca Tejo, quienes de forma general manifestaron su satisfacción por la tarea que realiza el IEPC de Chiapas en favor de la educación cívica, así como algunas sugerencias de mejora que son fundamentales para fortalecer el trabajo institucional hacia este ámbito formativo. De

igual forma, se recupera la opinión del alumnado que participó en los recorridos, entre los que destaca la petición de incorporar actividades más dinámicas y con la actualización a través de opciones tecnológicas.

Como tercera fuente de información, se recupera la percepción del personal del IEPC, responsable de guiar los recorridos de la Ludoteca, entre los que se encuentran las personas que fundaron el proyecto, hasta quienes se han incorporado progresivamente y por tanto, han vivido la experiencia de conocer gradualmente el desempeño del mismo.

Para concluir, a partir de la revisión de las sugerencias aportadas por los beneficiarios de la Ludoteca Tejo, así como de la exploración del manual operativo, de los materiales empleados y de la conceptualización básica del proyecto y su respectivo balance con respecto a las propuestas curriculares de la Educación Básica 2022, se presentan recomendaciones de mejora que pudieran fortalecer el trabajo desarrollado por el IEPC a través de la Ludoteca Tejo, que van desde la actualización del manual operativo, hasta consideraciones epistemológicas que respondan con mayor pertinencia a las características socio políticas de Chiapas, poniendo en el centro de atención a la niñez y juventud de nuestra entidad.

CAPÍTULO I

1. RUTA METODOLÓGICA

1.1. Problema de investigación

La preocupación por la educación cívica y su impacto en la participación ciudadana constituye el origen de esta investigación. Al enfrentarse a un mundo en el que prevalecen las diferencias ideológicas, culturales, políticas y otras de diversa índole, es fundamental que la ciudadanía aprenda a desarrollar su capacidad de relacionarse bajo los principios de respeto, de justicia, de democracia y, sobre todo, de paz. Para ello, se considera que la formación en civismo es un factor decisivo en la

construcción de ciudadanía, al formar a las personas a temprana edad, para convivir socialmente. Pero no basta con asumir que, a través de esta educación, se transmiten los valores fundamentales de convivencia y que las personas por consecuencia aprenderán a ser obedientes tanto de las normas, como de las instituciones y de los representantes electos “democráticamente”.

La educación cívica debe ir más allá al provocar el pensamiento reflexivo, la capacidad de generar consensos, de tomar decisiones y asumir liderazgos, de promover en la ciudadanía la conciencia de su papel como miembro de una comunidad y de las responsabilidades que supone su formación como individuo y como ser colectivo. La formación del “ciudadano mundial” (Nussbaum, 2010, p.25) ante la globalización, implica participar activamente en la construcción de la sociedad que se requiere para garantizar la igualdad, la justicia y la solidaridad en un mundo cada vez más violento, motivado en gran medida por la visión individualizada y enfocada en el desarrollo económico al precio que sea y, en constante amenaza por los efectos de la intervención humana en el entorno natural.

Ante estos escenarios, en la presente tesis se revisó la perspectiva de la educación cívica que sustenta la propuesta de la Ludoteca Tejo del IEPC, así como la propuesta curricular de la educación básica 2022, explícita en los campos de formación Ética, Naturaleza y Sociedades y De lo humano y lo comunitario, con el propósito de identificar los aspectos que requieren de actualización en el proyecto de Ludoteca, para responder a los nuevos planteamientos formulados por expertos en educación a nivel nacional, quienes han sustentado la actualización curricular con diversos estudios y teorías que tienen vigencia en el contexto nacional y mundial, a partir de una perspectiva humanista y desde la pedagogía crítica.

1.2. Objetivos de investigación

Objetivo General

Identificar y analizar las áreas de mejora en el proyecto Ludoteca Tejo efectuados en el año 2023 en el estado de Chiapas, a cargo de la DEECyC del IEPC, con el propósito de proponer contenidos, estrategias y acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de la educación cívica en la población infantil y juvenil.

Como objetivos específicos, se pretende:

- Analizar la pertinencia de los materiales y las actividades utilizadas en los recorridos de la Ludoteca Tejo en el estado de Chiapas durante el año 2023, evaluando su capacidad para transmitir conceptos de educación cívica de manera significativa, accesible y atractiva para la población infantil y juvenil.
- Identificar los principales desafíos y obstáculos enfrentados por la DEECyC del IEPC en la implementación de los recorridos de la Ludoteca Tejo, para proponer recomendaciones específicas con el propósito de mejorar la planificación y ejecución de estas actividades en el futuro.

1.3. Metodología

El presente trabajo de investigación se ha elaborado para identificar las áreas de mejora de la actividad de Recorridos de la Ludoteca Tejo que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ofreció a la población de 6 a 15 años de edad del estado de Chiapas en el año 2023, para generar propuestas que permitan fortalecer la educación cívica en la población infantil y juvenil.

1.3.1. Enfoque

Dicha investigación se realizó bajo el enfoque cualitativo, ya que para su análisis, se tomaron en cuenta las opiniones de una muestra de la población beneficiaria directa es decir, a niños, niñas y adolescentes que participan en los recorridos, e indirecta, que son las y los docentes que solicitaron y fungieron como enlaces de los recorridos específicos en cada escuela o institución; así también, a 5 de las 7 personas encargadas de la ejecución de los recorridos, ya que por las cargas laborales, no fue posible entrevistar a 2 de ellas ; además de considerar la valoración del nivel de satisfacción expresado en las encuestas aplicadas tanto de las y los niños y jóvenes que han participado en alguno de los recorridos de la Ludoteca, en su modalidad fija (en las instalaciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana) e itinerante (en las instituciones u organizaciones que lo solicitaron), con respecto a las actividades desarrolladas en los recorridos de la ludoteca Tejo, considerando tanto el abordaje de los contenidos temáticos de educación cívica, como el desempeño del personal responsable de guiar los recorridos, hasta la pertinencia de los materiales y recursos didácticos empleados para tal fin.

1.3.2 Técnicas de investigación

Las técnicas que se incorporaron son la investigación colaborativa, debido a que quien realizó la investigación forma parte del equipo responsable de organizar, planificar y desarrollar los Recorridos Tejo. Para recuperar las opiniones y percepciones con respecto al funcionamiento de la Ludoteca Tejo en sus distintas modalidades, así como su pertinencia en la formación cívica en la población de 6 a 15 años que acudió a alguno de los recorridos señalados anteriormente; para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas de forma individual a 5 de las 8 personas que integran el equipo institucional (este

número incluye a quien realiza la investigación). Las categorías de análisis fueron: conocimiento de las actividades, compromiso con las actividades por parte del personal responsable de guiar los recorridos, los aspectos de la planeación y organización de la actividad, ejecución de la actividad, sugerencias de mejora.

Respecto al personal responsable de los recorridos, se realizó una entrevista semi estructurada que se aplicó de forma individual y personal a 5 profesionales que participan en cualquiera de las actividades relacionadas con los recorridos de la Ludoteca Tejo, quienes son integrantes de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por lo que fueron entrevistados en las instalaciones de dicho Instituto, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Además, se aplicó una encuesta a 19 docentes y/o personas directivas que fungieron como responsables o enlaces, de las 28 que se tenían previstas por ser el total de instituciones atendidas con este servicio en el año 2023, quienes a su vez estuvieron a cargo de las y los niños o jóvenes que recibieron el servicio de Ludoteca durante el año 2023. Se aplicaron las encuestas a través de la herramienta de Google Forms, debido a que se encuentran en distintos municipios del estado de Chiapas.

Para elaborar la encuesta, se consideraron las recomendaciones formuladas en el Manual Operativo de la Ludoteca Tejo del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, IEPC Chiapas (2022), que se presentan a continuación:

“El personal encargado de la Ludoteca TEJO debe tener especial cuidado de cumplir con lo siguiente:

- Tener conocimiento pleno del tema a tratar y correcta pronunciación de términos que se utilicen en la exposición de sus actividades.

- Preparar con anticipación a cada visita el material que servirá de apoyo, el orden y la limpieza general de las salas, en el caso de la versión fija. En la versión itinerante, revisar previamente las condiciones en que se encuentra cada material y arreglar o reparar lo necesario.
- Ser puntual y tratar de ser precisos en los tiempos de las actividades.
- Proyectar una presencia adecuada.
- Demostrar confianza en sí mismo al presentarse, evitando ademanes exagerados.
- Procurar el manejo del lenguaje corporal y tono adecuado de voz.
- Expresarse siempre con lenguaje ameno, incluyente y respetuoso.
- Adaptarse al nivel de los participantes y conservar una mentalidad abierta a las críticas.
- Mantener el orden durante las actividades.
- Utilizar ejemplos apropiados a la exposición de los temas y adecuarse a las eventualidades que pudieran presentarse (reducir el tiempo de exposición, dividir el evento en etapas, etc.)
- El orden las actividades está diseñado para introducir los temas de manera paulatina, en el ejercicio continuo de los recorridos a niños, niñas, (sic) y jóvenes, podría ajustarse buscando las mejoras de la experiencia.” (IEPC, 2022, Pág. 5)

Adicionalmente, para el caso de las y los docentes provenientes de escuelas de educación básica se les solicitó referir la vinculación que tiene esta actividad con los contenidos y actividades sugeridas contenidas en el programa de estudios del grado correspondiente, con el fin de identificar la congruencia de la propuesta del IEPC con la formación propiciada en las instituciones de educación básica.

Para cerrar dicha encuesta, se solicitó a quienes la respondieron, que aportaran sugerencias de mejora para fortalecer el trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, a través de los recorridos de la ludoteca Tejo. Las encuestas aplicadas fueron de opción múltiple, con una escala del 1 al 5, en la que el 1 representa la respuesta de “nada satisfecho” y el 5 a “totalmente satisfecho”.

Finalmente, fue fundamental recuperar las opiniones vertidas por los beneficiarios de los recorridos, que han sido niñas, niños y juventudes de 6 a 15 años de edad, quienes han respondido las encuestas de satisfacción al concluir cada recorrido, por lo que se realizó el análisis de las respuestas al instrumento aplicado, con el fin de identificar los siguientes aspectos: nivel de satisfacción respecto a los recursos didácticos empleados, desempeño del personal responsable de guiar los recorridos, percepción del tiempo destinado, actividades favoritas y las que menos han agradado a las y los asistentes, así como sugerencias de mejora.

1.3.3. Criterios de elegibilidad

La aplicación de la encuesta a los docentes y/o directivos de las 28 instituciones que realizaron alguno de los recorridos de la Ludoteca Tejo fue censal, de acuerdo con la base de datos disponible. No obstante, por no contar con los teléfonos actualizados de dicho personal, únicamente fue posible encuestar a 19 de los 28 previstos.

Se determinó aplicar estas encuestas, debido a que el profesorado cuenta con la formación pedagógica y la experiencia docente que les permite aportar sugerencias importantes al trabajo que realiza el personal del IEPC que coordina los recorridos lúdicos. Por ello, se analizó el nivel de satisfacción de dicho personal con respecto a las categorías descritas en el apartado de las técnicas de investigación.

Cabe precisar que no se aplicó la encuesta a todo el personal de cada institución, debido a que cuando se desarrolla la actividad de recorrido de la Ludoteca Tejo, en la mayoría de los casos, no se garantiza la participación de toda la plantilla docente o administrativa, por atender actividades de otra naturaleza, o por encontrarse frente a los demás grupos que no forman parte de los recorridos programados.

Para el caso de la percepción de las niñas, niños y jóvenes que han participado en los recorridos, se analizaron los registros estadísticos con que cuenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación del IEPC, en virtud de que al concluir cada recorrido, se realiza el vaciado de las respuestas emitidas por el estudiantado, en un archivo de Excel, con el que se generan gráficas que constituyen el insumo para informar a la Consejería del Instituto de forma periódica, sobre los resultados y nivel de satisfacción de los participantes de las actividades de la Ludoteca Tejo. Cabe precisar que, por los propios criterios de operación del programa, se aplican encuestas a un mínimo de 30% de la población estudiantil. No obstante, cuando la matrícula no rebasa de 200 estudiantes, se aplican de forma censal, por lo que se identificó una variación porcentual entre las escuelas de la muestra, que no afectó el análisis del presente trabajo. Cabe precisar que se encontró el caso de dos instituciones en las que no se aplicó la encuesta de satisfacción, debido a que el tiempo de ejecución fue insuficiente para realizar dicha actividad y los alumnos se retiraron a sus hogares.

1.3.4. Instrumentos

Se elaboró un cuestionario dirigido a docentes y/o directivos, que constó de 10 preguntas de opción múltiple y 2 preguntas abiertas. Así mismo, se realizó entrevista semiestructurada para el personal operativo de la Ludoteca Tejo, y se analizaron las estadísticas derivadas del cuestionario denominado “encuesta de satisfacción”, aplicada al alumnado participante en los recorridos de la Ludoteca con antelación.

1.3.5. Procedimiento:

2. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a 5 personas que forman parte del equipo de Ludoteca en las instalaciones del IEPC en la Cd. de Tuxtla Gutiérrez.
3. Se aplicó la encuesta de opinión a 19 directivos y/o docentes responsables o enlaces de las instituciones que han recibido el servicio de Ludoteca, a través de la herramienta Google Forms, que se remitió a través de la aplicación de mensajería WhatsApp.
4. Se revisó la base de datos que concentra las respuestas del estudiantado que ha participado en los recorridos de la Ludoteca Tejo, se analizaron las estadísticas y gráficas que describen el nivel de percepción del alumnado.
5. Se contrastaron los datos con el fin de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de la actividad de los recorridos de la Ludoteca.
6. Se identificaron y categorizaron las sugerencias de mejora aportadas por cada grupo participante, para generar una propuesta de mejora general.
7. Se difundieron los hallazgos y recomendaciones ante la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, ante la Comisión Permanente de Educación Cívica del Instituto y de ser aprobada, en las publicaciones editoriales del propio Instituto.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Aproximaciones teóricas y contextuales de la educación cívica

En este apartado se abordará el tema de la educación cívica, desde la perspectiva de la formación que se imparte a la población, con el propósito de favorecer la construcción de una ciudadanía que conviva de forma armónica, que promueva el respeto a los derechos humanos fundamentales, que procure la consolidación de la democracia, a través de la participación desde distintas formas de actuar en la vida pública, en congruencia con las leyes, normas y principios que rigen a la sociedad.

Para ello, se realizará un acercamiento a las teorías propuestas por distintos autores respecto de algunos conceptos tales como ciudadanía, democracia, participación ciudadana y educación cívica, debido a que estos representan los elementos centrales de la identificación de la educación cívica, en el contexto de las instituciones responsables de fortalecer esta formación ciudadana.

Además, se analizarán las conclusiones aportadas por algunos estudios a cargo de organismos internacionales y nacionales, sobre la educación cívica en México, como antecedentes del interés que este tema ha recobrado en las dos últimas décadas, por su importancia en las democracias contemporáneas.

2.2. Ciudadanía, democracia y participación ciudadana

A partir de la revisión bibliográfica realizada, se puede iniciar este rubro, presuponiendo que hay dos grandes posturas con respecto al concepto de ciudadanía. Desde el punto de vista jurídico, la ciudadanía es una condición que se atribuye a cualquier persona que habita un espacio geográfico específico y que cumple con requisitos de orden cronológico y conductual; con estos criterios, la ciudadanía se hace acreedora a derechos y obligaciones determinados por el sistema de organización política y social del lugar que habita. Por otro lado, desde una postura filosófica, la ciudadanía es la

cualidad que caracteriza a las sociedades democráticas, de incluir a todas las personas que han alcanzado cierta edad y que, por ende, han desarrollado las capacidades que les permiten tener conciencia en la toma de decisiones de carácter personal, político y social.

Al respecto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), señala en su artículo 34, que la ciudadanía mexicana es un estatus jurídico para quienes tienen 18 años cumplidos y viven de un modo honesto. Desde la carta magna, la visión de ciudadanía se limita a describir dos condiciones básicas para que las personas sean consideradas ciudadanas mexicanas. Sin embargo, es necesario reflexionar sobre el concepto de ciudadanía y las implicaciones que tiene dentro de las sociedades.

Como primera referencia, Marshall y Bottomore (1998) señalaron que “la ciudadanía es el estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, siendo sus beneficiarios iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” (como se citó en González y Chacón, 2014). Como se puede apreciar, dichos autores abonan a la concepción anterior, los conceptos de igualdad, derechos y obligaciones que la ciudadanía debe ejercer en su vida social y política.

Marshall (1950) establece además que, de forma histórica, los derechos de la ciudadanía se han desarrollado en tres dimensiones: la civil, que refiere a los derechos que salvaguardan la seguridad y autonomía de la persona ciudadana, partiendo de la concepción de que esta cuenta con la capacidad para tomar decisiones y establecer sus preferencias; por otro lado, la dimensión política que reconoce en la ciudadanía la capacidad para decidir a sus gobernantes y la dimensión social, que refleja las condiciones mínimas de supervivencia y la dignidad, a partir del principio de igualdad de todas las personas que conforman un grupo social (p. 20).

Ahora bien, desde una perspectiva más actual, El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2004) incorpora el concepto de “ciudadanía integral”, que trasciende al espacio “del régimen político y sus reglas institucionales”. La ciudadanía integral supone que las personas deben transitar hacia el ejercicio de sus “derechos cívicos, sociales, económicos y culturales”, los cuales representan el conjunto de garantías inquebrantables para la ciudadanía (p. 26).

Desde esta posición, las dimensiones que atañen a los derechos ciudadanos están estrechamente relacionadas con democracia. Para la construcción de una verdadera democracia se deben de garantizar los valores humanos fundamentales para la sana convivencia, la generación de igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos humanos. Ante esta consideración, es preciso analizar qué es la democracia desde la mirada de algunos autores.

Giovanni Sartori (1988), considera tres aspectos en la definición de democracia: el primero como “*principio de legitimidad*”, a partir de la democracia participativa, en la que el poder surge del pueblo y los derechos de la ciudadanía están por encima de cualquier grupo de gobierno; “*como sistema político*”, que tiene a bien conceptualizar como democracia representativa, ya que el poder se transmite a través de “mecanismos representativos”, entre los que nombra al plebiscito y el referéndum. Y la democracia “*como ideal*”, que supone la distancia entre la democracia real y la aspiración, que da lugar a la perfectibilidad de la vida democrática en una sociedad (p. 27).

A partir de esta conceptualización, resulta destacable que, en el estado ideal de una sociedad democrática, se deben privilegiar los derechos tanto de la ciudadanía como de la población en general. En este contexto, se puede presuponer que, por un lado, aquellos individuos que ocupan cargos de elección popular actúen como garantes de estos derechos. Además, se debe procurar la atención de las necesidades fundamentales para el desarrollo de las personas, la preservación del entorno natural y de los territorios.

Asimismo, es crucial garantizar que la transferencia de poder a estos representantes no implique la pérdida del derecho ni de la responsabilidad de supervisar y participar activamente en el proceso de toma de decisiones gubernamentales.

Si bien Sartori (1988), señala que el “ideal democrático” es la aspiración de las sociedades que adoptan este sistema político, la democracia real y la ideal, no pueden existir de forma aislada:

“El término democracia tiene una función denotativa o descriptiva, sino también una función persuasiva y normativa (...) Consecuentemente el problema de definir la democracia es doble, porque nos exige enunciar ambas definiciones, la descriptiva y prescriptiva. Una no puede existir sin la otra y, simultáneamente, una no puede ser sustituida por la otra (...) debemos, por lo tanto, conservar en mente que a) el ideal democrático no define la realidad democrática y, viceversa, una democracia real no es y no puede ser una democracia ideal; y b) que la democracia es y resulta de, y es conformado por las interacciones entre sus ideales y su realidad, el empuje del deber y la resistencia del ser” (p. 27).

La cita de Giovanni Sartori destaca la complejidad que supone el concepto de democracia, debido a que cuenta no solo con una función descriptiva sino también una normativa, ambas inseparables. Esta interrelación se define a través de la tensión entre el compromiso de cumplir con el deber democrático y la resistencia inherente a la naturaleza humana. A partir de esta reflexión, se puede inferir que la democracia real y la ideal se encuentran en constante proceso de negociación y perfeccionamiento.

Estos preceptos cobran fuerza en el sistema de gobierno mexicano, que ha transitado a lo largo de más de 100 años hacia la ruta de la democracia con avances y retrocesos.

Particularmente, se puede advertir que, en el estado de Chiapas, las prácticas de corporativismo definieron de forma histórica la elección de sus representantes populares, hasta hace no muchos años. Por ello, es importante continuar en la reflexión del concepto de democracia y su asociación con la participación de la sociedad en las distintas esferas de la vida pública.

En palabras de Dewey (1916):

“Una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada juntamente. La extensión en el espacio del número de individuos que participan en un interés, de modo que cada uno ha de referir su propia acción a la de los demás y considerar la acción de los demás para dar pauta y dirección a la propia, equivale a la supresión de aquellas barreras de clase, raza y territorio nacional” (p. 82).

En este pasaje, Dewey conceptualiza la democracia como una forma de convivir en sociedad, donde personas diversas interactúan, siendo influenciadas al mismo tiempo que influyen en las acciones de los demás. Al hacerlo, redefine la concepción tradicional de la democracia, en la que ha predominado la visión política de gobernanza, relegando a un segundo plano a los ciudadanos que constituyen el grupo social.

Resulta destacable esta visión, porque Dewey (1916) considera además que una sociedad democrática, procura la participación de todas las personas en condiciones de igualdad, además de “asegurar el reajuste flexible de sus instituciones”, a partir de la realidad social y las “diferentes formas de vida” que interactúan en la sociedad. Esto supone que la sociedad determina la vida democrática y por ende, el rumbo de las instituciones que son creadas para servir a la sociedad, por el contrario de lo que pudiera asumirse bajo una postura más tradicional (p. 91).

En la misma lógica, Nussbaum aporta una definición de democracia que refleja ese ideal planteado por Dewey, al concebirla “como una estructura sociopolítica que garantiza la dignidad humana y permite el desarrollo de planes de vida personales, así como de un modo de vida que se basa en la solidaridad, el respeto y el reconocimiento mutuo” (Nussbaum, 2012, como se citó en Arjona, 2013). La aspiración a la vida democrática como la describe Nussbaum, profundiza en los elementos indispensables para transitar hacia sociedades más armoniosas, inclinados al desarrollo en las distintas aristas de la humanidad.

Desde un enfoque muy humanista agrega que “la democracia debe proteger la libertad individual, garantizar oportunidades materiales de realización personal y promover la cohesión social mediante prácticas solidarias”. (Nussbaum, (2012), como se citó en Arjona, 2013).

A partir de estas reflexiones, otro de los conceptos a resaltar, es la participación de la ciudadanía en la vida democrática.

Al respecto, Galais (2019) define que “Participación política es toda aquella actividad voluntaria realizada por los ciudadanos destinada a afectar la toma de decisiones públicas” Además, agrega que dicha acción debe ser tangible, realizada por un ciudadano o ciudadana convencional y orientada a incidir en la “toma de decisiones del sistema político” (p.7).

De acuerdo con lo anterior, es de reconocer que, con el desarrollo histórico de las sociedades, se han logrado avances significativos en la procuración de los derechos humanos básicos y en la construcción de democracia. Sin embargo, es fundamental robustecer las acciones orientadas a la formación cívica de las personas, en donde no sólo se limite la concepción de la democracia, como el derecho para acudir a las urnas a manifestar su elección por las representaciones populares. La democracia implica la participación de su ciudadanía en distintas esferas y momentos de la vida pública y para lograrlo, la educación

proveniente de las instituciones responsables de promover y garantizar la vida democrática, tienen una labor relevante, para despertar y mantener el interés por este ámbito de desarrollo.

2.3. La educación cívica para la construcción de ciudadanía

Una vez que se ha intentado definir cuáles son los conceptos principales que se encuentran implícitos en la vida democrática, y que tienen que ver con la construcción de ciudadanía, es oportuno buscar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Qué es la educación cívica? ¿Por qué es importante la educación cívica?

A lo largo de la historia, la convivencia social ha dado lugar a diversas formas de estudio, guiadas por el deseo de explicar y transmitir el conocimiento acerca de las características sociales de los seres humanos, así como las normas y principios necesarios para lograr una convivencia armoniosa.

Al respecto, López de Dicastillo, et al, (s.f.), argumentan que:

“La necesidad de aprender a vivir con otros en sociedad, unida al deseo de revitalizar la democracia y la acción de los ciudadanos, ha estimulado que el interés por estos temas se haya materializado, desde una perspectiva pedagógica, en áreas de estudio como la educación cívica y moral o la educación para la convivencia” (p.293).

La necesidad y el deseo de transmitir los valores democráticos con el objetivo de construir sociedades más equitativas y justas, y, por ende, más democráticas, implica el esfuerzo de incorporar la educación cívica tanto en la currícula escolar como a través de otras instituciones no escolarizadas.

Ahora bien, el tema de la educación cívica o para la convivencia, se ha abordado de forma histórica, “como una esperanza para curar ciertos males de la sociedad” (González Torres y Naval, 2000 citado en López de Dicastillo, et al, s.f., p. 294). Este tema ha supuesto que se conformaran dos grandes posturas por

el modo de abordar de forma general, el concepto de ciudadanía. Se le ha denominado a una como liberal y a la otra comunitarista."

En la primera, se aborda esta concepción de ciudadanía desde el punto de vista político, jurídico, filosófico y economicista, desde una perspectiva minimalista, que explica al ciudadano como el que cumple requisitos específicos para ser considerado como tal (López de Dicastillo, et al, s.f., p. 295).

Por su parte, los adeptos al comunitarismo (maximalistas), consideran que la ciudadanía implica "destacar a la comunidad" en la que se encuentra inmerso el individuo, privilegiando el beneficio colectivo, sin descuidar el desarrollo personal de sus integrantes (López de Dicastillo, et al, s.f., p.295).

En este contexto y sin conceder, se sostiene que ambas posturas han contribuido significativamente al estudio del civismo y, como consecuencia, se han complementado para comprender de manera más integral qué es la ciudadanía. Esto incluye cómo el ciudadano se articula con su comunidad o grupo social, y cuáles son los elementos formativos necesarios para desarrollar la convivencia social basada en valores y normas fundamentales para la vida.

Ante un mundo convulso por aspectos de distinta índole tanto naturales como sociales, es apremiante reconocer el valor que merece el desarrollo de la educación cívica, para fortalecer la cultura de paz, la armonía en la convivencia en el marco del respeto a la diversidad, a la multiculturalidad y ante la pluralidad de ideas y además de todo, el valor de la vida democrática que va más allá de la participación de la ciudadanía al elegir a sus gobernantes.

Además, es necesario que las personas estén conscientes de que existen otras formas de participación que deben ser fomentadas desde temprana edad. Esto implica comprender qué acciones se llevarán a cabo al ocupar estos roles, con el objetivo real de beneficiar a la población. También es crucial

entender cómo estas decisiones impactarán tanto en el presente como en el futuro de las personas y sus comunidades. Asimismo, es apremiante considerar cómo se puede colaborar de manera conjunta con las autoridades para construir entornos sociales más sólidos. Esto incluye el derecho a ser informado de manera transparente sobre las acciones de los distintos niveles de gobierno.

Desde una perspectiva optimista, es esencial comprender cómo se puede participar activamente en la toma de decisiones para asignar los presupuestos públicos, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población.

Respecto a la formación de ciudadanía, Dewey (1930), señaló que existen “instituciones intencionadas” que tienen la misión de “capacitar a los jóvenes para que, en un futuro inmediato, se conviertan en adultos capaces de participar en su comunidad, dotados de las herramientas para “desenvolverse en una sociedad compleja” (p.18).

Haciendo una reflexión sobre esta visión de Dewey, las escuelas, como instituciones encargadas de dicha formación en nuestras sociedades, deben aportar los cimientos para la formación de ciudadanas y ciudadanos con aptitudes y valores sólidos que garanticen el fortalecimiento del tejido social, de las instituciones y de la vida política y social en general.

Ahora bien, como es sabido, la escuela, como una de las instituciones formadoras por excelencia en la mayoría de las sociedades, es depositaria de la visión de nación que posee cada país.

Al respecto, Dewey (1930) realiza una valoración respecto a las políticas que se llevan a cabo para organizar la dinámica social, a partir de la perspectiva de futuro que se tiene, por lo que las clasifica como “sociedades estáticas” o “sociedades progresivas”. Las primeras se encargarán de reproducir las costumbres establecidas socialmente, mientras que las segundas, tendrán como propósito “ordenar las

experiencias” de la juventud para que las nuevas generaciones sean promotoras de una mejor ciudadanía con respecto a la que pudieron vivir las personas que hoy son adultas (p.19).

En este sentido, es una aspiración que las naciones democráticas construyan puentes hacia el desarrollo y enriquecimiento de la vida democrática, la convivencia pacífica y la justicia, como estandartes de sus principios. Para lograrlo, se asume que los planes y programas de estudio están en constante transformación, ya que la visión de ciudadanía y nación que guía al sistema educativo debe fortalecerse y actualizarse en respuesta a los cambios sociales que demanda la vida actual.

Profundizando en la reflexión de la importancia de la educación cívica, Nussbaum (2010), en su obra denominada “Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades”, señala que en el contexto del capitalismo que prevalece a nivel mundial y que, pese a su aparente fundamento democrático, que tiene como propósito el desarrollo social, la autora cuestiona el esquema político en el que se da prioridad al desarrollo económico a costa del bienestar de la ciudadanía e incluso, con la explotación de ciertos sectores de la población.

Nussbaum, hace más de una década consideraba que la democracia se encontraba en crisis, porque se priorizaba la visión de “rentabilidad” y se desdeñaban las formaciones humanísticas y las artes, tan fundamentales para promover el desarrollo humano, el pensamiento crítico y la creatividad.

En este tenor, es notable la vigencia de esta preocupación, porque lejos de resolverse los problemas que dan origen a esta visión poco optimista, se han agudizado, porque el ámbito competitivo que subyace al modelo económico predominante fomenta la competencia y el individualismo en las sociedades.

Al respecto menciona:

“Dado que todas las naciones buscan con tanto afán el crecimiento económico, principalmente en este momento de crisis, estamos haciendo muy pocas preguntas sobre el rumbo de la educación y, por ende, el de las sociedades democráticas” (Nussbaum, 2010, p.25)

Con ello, pone de manifiesto su interés en recuperar el sentido humano de la vida social, de formar ciudadanos preparados no sólo para el trabajo, educados para la vida, que sean responsables, solidarios, propositivos y críticos en su contexto, sino que, además, se formen “ciudadanos mundiales”, que comprendan que sus acciones tendrán impacto en todo el planeta.

En consecuencia, Tapia (2009), plantea que la “educación para la ciudadanía”, debe visualizarse más allá de una condición jurídica; para ello, se requiere “apoyarse en una serie de valores que den sustento para que la democracia se integre no sólo como forma de gobierno, sino también como forma de vida”. Al respecto, la autora considera que esta educación supone brindar “los conocimientos, valores y destrezas”, para desarrollar su conciencia de lealtad y responsabilidad hacia su comunidad (p. 93).

En este mismo sentido de argumentación, Tapia (2009), agrega que el propósito de la educación cívica es contribuir en la “construcción de una cultura política democrática” que incluya, además de otras prácticas, la participación electoral. Pero, refiere que ser ciudadano no es únicamente alguien que “elige a los representantes, posee un pasaporte o quien tiene nacionalidad, sino alguien que tiene una conciencia de sí mismo como parte integrante de una comunidad, de una cultura y que esto le genera un sentido de responsabilidad y pertenencia sobre el bien común y el interés general” (p. 94-95).

Dicho de otra forma, Tapia (2009) establece que la construcción de la ciudadanía que se logra a través de la educación cívica debe fundamentarse en los “principios, valores, mecanismos e instituciones

democráticas”, que dotarán a las personas de conocimientos y habilidades que fortalezcan su participación en la vida pública. (p. 95).

En este contexto, resulta fundamental reflexionar sobre el papel de las instituciones y grupos sociales encargados de la educación cívica. Ellos tienen la responsabilidad de despertar la conciencia acerca de la trascendencia de la participación ciudadana en la vida política desde diversas plataformas. Este esfuerzo busca fortalecer la cultura democrática, donde la sociedad en conjunto asume el compromiso de preservar los valores humanos fundamentales, como la igualdad, la justicia, la equidad, el respeto, la libertad, la solidaridad, entre otros.

Para que esto sea posible, es preciso fomentar el interés de las personas para acceder a la información necesaria sobre las acciones de los servidores públicos, las instituciones y los grupos políticos, empresariales y civiles; a su vez, desarrollar la capacidad para discernir la información que tiene a su disposición, para tomar las decisiones con criterios éticos, desde su posición como ciudadanía, como funcionarios públicos o en su caso, como representantes populares. Además, es apremiante que la sociedad adquiera la conciencia de que el poder de decidir e incidir en la política pública, se encuentra precisamente en la ciudadanía, a través de distintos mecanismos que se encuentran plasmados en la legislación y que, por desconocimiento, apatía o temor, parecieran ser letra muerta o utopía.

Hace décadas atrás, Dewey (1950) expresó que una sociedad progresiva, “debe tener un tipo de educación que dé a los individuos un interés personal en las relaciones y el control sociales y los hábitos espirituales que produzcan los cambios sociales sin introducir el desorden” (p. 91). Con ello, se asume que la educación cívica en una sociedad democrática, desde el punto de vista de Dewey, debe promover la formación de personas con capacidad de analizar y comprender las dinámicas políticas y sociales de su contexto, así como favorecer en ellas el desarrollo de las habilidades para identificar el estado de las cosas

que deben modificarse para potenciar la vida democrática, tanto de forma colectiva como de manera individual.

En consecuencia, Dewey señala que la educación tiene su origen en las instituciones que determinan los modelos educativos que han de ponerse a disposición de las personas, en función de “las costumbres y las leyes” de la sociedad. De ahí que agrega que un “Estado justo” ha de brindar la educación adecuada para que las personas puedan identificar los aspectos que favorecen o impiden el desarrollo integral de la sociedad y de las personas (p.83)

A partir de estas visiones, más adelante se reflexionará sobre la propuesta curricular de la Educación Básica en México, con respecto a la educación cívica que busca promoverse en la infancia y la juventud que cursa ese tipo educativo.

En definitiva, la educación cívica en la población infantil y juvenil en nuestro país, si bien ha sido resaltada y desdeñada en distintos momentos de la historia, en la actualidad tiene la mayor de las vigencias, ante una sociedad en la que se ha recrudecido la violencia, las adicciones, la pobreza y la desigualdad, el desempleo y la ingobernabilidad en gran parte de nuestro país.

Es oportuno cerrar este apartado con una referencia de la española Adela Cortina (1996), quien propone, en una síntesis sobre la formación moral que “La educación del hombre y el ciudadano ha de tener en cuenta, (...) la dimensión comunitaria de las personas, su proyecto personal, y también su capacidad de universalización, que debe ser dialógicamente ejercida, habida cuenta de que muestra saberse responsable de la realidad, sobre todo de la realidad social, aquel que tiene la capacidad de tomar a cualquier otra persona como un fin, y no simplemente como un medio, como un interlocutor con quien construir el mejor mundo posible” (p. 8).

Es palpable que el hilo conductor entre los autores citados con respecto a la educación cívica es la prioridad de garantizar la formación de personas conscientes y capaces de identificar su realidad social y política, de discernir los aspectos positivos y negativos que esta tiene, así como de actuar de forma individual y colectiva, bajo principios éticos y procurando el bienestar común.

En conclusión, las instituciones responsables de brindar educación ciudadana tienen una alta responsabilidad para sentar las bases en la formación de las personas que hoy y mañana, tienen y tendrán en sus manos las decisiones que definirán la vida democrática propia y de sus conciudadanos, pues con certeza, de los grupos sociales emergerán líderes y ciudadanía.

2.4 Antecedentes de la investigación sobre la ciudadanía y la educación cívica en México.

A partir de la revisión de las diversas definiciones de ciudadanía y otros conceptos centrales que tienen que ver con la vida en democracia, en este apartado se explorarán algunos estudios que abordan el tema de la educación cívica y la visión de ciudadanía que se han llevado a cabo en México, los cuales arrojaron datos relevantes para la construcción de la presente tesis.

En los años 2009 y 2016, la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés), realizó estudios relacionados con la educación cívica en distintos países del mundo, entre los que se encuentra México.

De acuerdo con el informe nacional de resultados del estudio internacional de educación cívica y ciudadana cívica 2016, presentado por el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la evaluación tuvo como objetivo “Comprender cómo los países participantes concebían la educación cívica y llevaban a cabo la formación ciudadana dentro de las escuelas”. (INEE, 2018, p. 18).

Esta prueba fue aplicada a 5,526 estudiantes de segundo grado y, a 1,918 docentes en 213 escuelas de educación secundaria correspondientes a 31 entidades (INEE, 2018, infografía), considerando cuatro

componentes en 2009: sociedad y sistemas cívicos, principios cívicos, participación cívica e identidades cívicas. En 2016, a los cuatro anteriores, se incorporaron tres componentes: sostenibilidad ambiental, interacciones sociales en la escuela y uso de las redes sociales en la participación cívica.¹ (INEE, 2018, p. 18).

Dentro de los resultados más destacables de la prueba, informados por el INEE a través de su infografía, se encuentra que 1 de cada 10 alumnas y alumnos en México alcanzó el desempeño más alto en la escala de Cívica 2016 (13%), ya que demostraron “un enfoque holístico de los conceptos cívicos y de ciudadanía”, 7 de cada 10 se ubicaron en los intermedios, al demostrar familiaridad con el “amplio concepto de democracia” y reconociendo cómo se pueden emplear las instituciones y las leyes para “proteger y promover los valores y principios de una sociedad”, entre otros aspectos cívicos. Sin embargo, presentaron dificultades para construir hipótesis sobre “los beneficios, las motivaciones y los posibles resultados de las políticas institucionales y las acciones de los ciudadanos”, entre otros aspectos.

Y finalmente, 2 de cada 10 alumnas y alumnos mostraron dificultades importantes para emitir razonamientos y la correspondiente aplicación de los conocimientos cívicos. (INEE, 2018).

Aunque Chiapas no formó parte de la muestra en este estudio, resulta pertinente reflexionar sobre las implicaciones que estos resultados pueden tener para la construcción de la ciudadanía en nuestro país y estado. Por un lado, el análisis se centra en aquellos jóvenes que, hace 8 años, eran menores de edad (con un promedio de 14 a 15 años) y que ahora han alcanzado la edad adulta, convirtiéndose en ciudadanos. Se

¹ De acuerdo con el glosario de términos del INEE (2018), “Sociedad y sistemas cívicos. [refiere a los] Mecanismos, sistemas y organizaciones que sustentan a las sociedades. (...) Principios cívicos. [son los] Fundamentos éticos compartidos en las sociedades cívicas. (...) Participación cívica. [expresa la] Naturaleza de los procesos y prácticas que definen e intervienen en la participación de los ciudadanos en sus comunidades. (...) Identidades cívicas. [se traduce en el] Sentido personal que tiene un individuo de ser un agente de acción cívica en conexión con diferentes comunidades, pues se reconoce que los individuos tienen múltiples identidades articuladas, en lugar de una única identidad ciudadana” (p. 35-37).

examina cómo las deficiencias en su formación, de no haber sido abordadas en su momento, pueden afectar su compromiso, participación o apatía en la vida adulta.

Si bien en 2016 se identificó un incremento en el puntaje de la prueba en varios de los componentes, con respecto a la prueba aplicada en 2009, en ese estudio se puso de manifiesto que México se posicionó entre los países con promedios más bajos, debido a que nuestra juventud muestra, observó ciertas carencias cognitivas y de orden conceptual que reflejan la necesidad de fortalecer la educación cívica desde las instancias formadoras relacionadas con la materia cívica.

Otro de los estudios realizados en México, fue el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México, realizado por el Colegio de México y con la participación del Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de “Generar información sobre valores, percepciones y prácticas relativas al ejercicio de los derechos ciudadanos en nuestro país, y a los factores que inciden en la construcción de la ciudadanía” (INE, 2014, p.27).

El estudio contempló 6 dimensiones de análisis: “estado de derecho y acceso a la justicia, vida política, sociedad civil y ciudadanía, vida comunitaria, valores y acceso a bienes demandados por los ciudadanos”.² Tuvo sustento en la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía 2013, aplicada en 11,000 viviendas hacia personas de 18 años o más, en el año 2013.

Adicionalmente, se realizaron 169 entrevistas a representantes de asociaciones, en cuatro estados del país y 12 municipios o delegaciones, para recuperar cómo los diversos actores en un determinado contexto se organizan, establecen alianzas estratégicas entre ellos y expresan sus demandas (INE, 2015, p.8).

² Para mayor comprensión de las dimensiones, se anexa la tabla que contiene las síntesis de cada una de ellas, denominada Anexo 1.

Los hallazgos respecto al rubro de estado de derecho y acceso a la justicia son que “seis de cada 10 mexicanos consideran que la ley se respeta poco o nada” (p.48), “uno de cada cuatro de los encuestados dijo haber sido víctima de la delincuencia”, “más de 40 % no considera que la policía haga de su comunidad un lugar más seguro”, “61% (de los ciudadanos victimizados) no denunció el delito” y 63% dijo no denunciar “porque no sirve de nada” (INE, 2015, p. 49).

Con respecto a la discriminación, el 70% de los encuestados dijo haber presenciado discriminación hacia otras personas por su apariencia física, clase social, por ser mujer o por ser indígena. (p. 49)

Los resultados subrayan preocupaciones significativas ante la percepción de ineficacia del sistema de justicia en el país y adicionalmente, la alta incidencia en actos de discriminación por parte de la población.

Respecto a la dimensión de vida política, se tomaron en cuenta variables como el sufragio, la participación en campañas electorales, el intento de convencer a otras personas para votar, la afiliación a partidos políticos y la equidad de género en la vida política. Al respecto, se identificó que el 62% de los encuestados manifestaron haber votado, el 11% colaboró en campañas políticas, 11% haber intentado convencer a otras personas para votar, 3.8% se encuentra afiliada a algún partido político y con respecto a la equidad de género en la participación política, esta no fue superior al 31% (p. 67).

El análisis de esta dimensión revela un panorama complejo de la participación política en México. Aunque la participación electoral muestra fortalezas, la baja afiliación partidista y las limitaciones en la equidad de género señalan desafíos sustanciales.

En la dimensión de sociedad civil y ciudadanía, que refiere a la participación no electoral, destacaron: el 39% platicó con otras personas sobre temas políticos, el 12% manifestó haber asistido a

reuniones de cabildo o delegacionales, el 11% participado en actividades de partidos políticos antes y durante elecciones, 11% haber intentado convencer a otros de votar por sus candidatos idóneos, 10% haber leído o compartido información de carácter político a través de redes sociales (INE, 2015, p. 71)

Así mismo, el 9% expresó haber “firmado peticiones o documentos en señal de protesta, 6% haber participado en manifestaciones o protestas públicas, 3% tomado o bloqueado lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios)” y un 2% “participó en alguna huelga. Como colofón, de las personas que participaron en alguna de las actividades políticas no electorales”, el 50% mencionó no haber obtenido el resultado esperado (INE, 2015, p.71).

Esta categoría presentó áreas de oportunidad al denotar que la ciudadanía enfoca su interés en actividades que suponen poco esfuerzo y compromiso para su realización.

En la dimensión de vida comunitaria, se identificó que los tres principales tipos de membresías de la población encuestada son: organizaciones religiosas (10-81%), asociaciones de padres de familia (6.19%), organizaciones deportivas (5.47%), en tanto que los de menor frecuencia fueron asociaciones profesionales (1.50%), organizaciones ambientales (1.20%) y organizaciones para la protección de derechos humanos (1.08%) (INE, 2015, p.107).

Por otro lado, respecto a “las actitudes hacia el gobierno, las protestas y su eficacia”, se constató que si bien los encuestados expresaron su rechazo hacia las acciones como bloqueo de calles o carreteras y oficinas (72%), el 71% admitió que sus opiniones no son tomadas en cuenta por los actores políticos, es decir, los representantes que han sido elegidos por la ciudadanía (p.108).

Con respecto a la dimensión de valores y acceso a los servicios demandados por la ciudadanía, en su infografía, el INE destacó que el 53% de los mexicanos encuestados expresaron que la democracia es

preferible con respecto a los otros sistemas políticos. No obstante, el 50% consideró que en la democracia “muchos participan, pocos ganan”. Otro de los aspectos que se analizó fue la confianza, tanto interpersonal como hacia las instituciones. En la primera categoría, el porcentaje fue menor al 30% y con respecto a las instituciones, los diputados, partidos políticos y sindicatos, fueron los que menor confianza generaron en la población y con mayor aceptación fue el ejército, seguido de los maestros y las iglesias. (INE, 2015, 48)

El análisis de esta dimensión pone de manifiesto la complejidad de las percepciones ciudadanas en torno a la democracia y la confianza en las instituciones. Aunque hay un respaldo a la democracia como sistema, la desconfianza en su eficacia y la baja confianza en las instituciones políticas destacan desafíos preocupantes. Estos resultados reflejaron lo impronta de robustecer la confianza ciudadana a través de medidas que fomenten la transparencia, la participación ciudadana efectiva y la construcción de instituciones sólidas y responsables. Además, resalta la necesidad de abordar la percepción negativa hacia ciertas instituciones políticas para fortalecer la democracia en México.

2.5.Educación cívica desde los Organismos Públicos Electorales

En materia política, existen en México y en el estado de Chiapas, organismos autónomos para regular la vida democrática. A nivel nacional corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE), que es la máxima autoridad en el país a cargo de realizar las elecciones federales, de emitir las credenciales para votar hacia las personas que han alcanzado la mayoría de edad, así como de llevar a cabo actividades para promover la democracia en la ciudadanía. (Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 29). En lo que corresponde al estado de Chiapas, por mandato constitucional, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC), es el organismo autónomo encargado de llevar a cabo las elecciones locales [para definir la gubernatura, diputaciones locales y miembros de ayuntamientos] (Constitución Política del Estado de Chiapas, art. 35).

Adicionalmente, estos institutos son responsables de contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a la ciudadanía el pleno ejercicio de los derechos político-electorales, promover el voto y la participación ciudadana, además de difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana, entre otras. (Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, artículo 4, numeral 1). Todas estas acciones, siempre en mutua coordinación.

Lo anterior pone de manifiesto la relevancia de construir ciudadanía a partir de las acciones desarrolladas por los institutos electorales federal y local, porque no puede limitarse la vida democrática al ejercicio electoral que acontece al momento de elegir gobernantes y representantes públicos. La democracia supone distintas aristas que tienen que ver con la cultura de la vida cívica y democrática, con la participación de la ciudadanía en la vida pública, en la discusión de lo que es conveniente para su territorio y su gente, para asumir su derecho a ser informada sobre el ejercicio de los recursos públicos y para proponer e impulsar cambios orientados hacia el beneficio de su comunidad.

Como refiere el INE, “La educación cívica es, precisamente, un proceso orientado a construir valores y prácticas democráticas en una sociedad” (INE, 2017, p.13). A través de los valores que dan sentido moral y ético a nuestra sociedad, tales como la igualdad, la equidad, la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz entre otros, se van entretejiendo las interacciones sociales que, de forma ideal, se considera permitirían, primeramente, desarrollarse en equilibrio al interior de un grupo social, y por consecuencia, transitar hacia la interrelación con otros grupos sociales bajo el respeto a la diversidad y a la divergencia.

Sin embargo, es importante reparar en las “dos variables que pueden orientarse en una estrategia común: medios y actores fundamentales” (INE, 2017, p.13), advirtiendo con ello que estos actores son

parte de “un universo plural, diverso y complejo que, a su vez reacciona y se adapta al entorno político en el que actúa” (INE, 2017, p.13).

Con ello, se puede interpretar que los medios representan los mecanismos a través de los cuales las instituciones – familia, religión, gobierno, etc. – aportan valor a la construcción de la cultura democrática en las nuevas generaciones y en la población adulta, siendo estos últimos los actores, que de acuerdo con su nivel de participación en la vida pública, van propiciando los cambios en las instituciones y a su vez, las instituciones aportando nuevas orientaciones a la sociedad, generando esta interacción, una dinámica permanente de adaptación y evolución.

En congruencia con lo anterior, Monteverde y Morales (2021), exponen que “la formación ciudadana involucra diversos factores y que requiere de un largo tiempo para observar sus efectos, inicia a temprana edad, en el hogar y se escala durante la niñez y juventud” (Monteverde y Morales 2021.). Además, consideran que esta formación es intencionada, se planea de forma estratégica y sus efectos serán visibles a largo plazo, a través de las instituciones “que forman su cadena de valor desde la familia-escuela-sociedad-gobierno y nuevamente sociedad” (Monteverde y Morales 2021).

Al respecto, es destacable el papel que las instituciones mencionadas tienen hacia la formación ciudadana, ya que su intervención en los distintos momentos de desarrollo del ser humano serán determinantes para la conformación del ser social que formará parte de la ciudadanía al cumplir la mayoría de edad. El éxito de dicha formación dependerá grandemente de la articulación de acciones, especialmente a partir de la familia y la escuela, ya que debe prevalecer el interés común hacia la consolidación de la ética, la formación psicoafectiva y cognitiva, de la mano de la educación cívica.

Igualmente, relevante es la relación entre la escuela y el gobierno, ya que este último es responsable de establecer las políticas educativas y asignar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para llevar a cabo la educación en los centros escolares.

Esta formación está provista de valores que buscan favorecer la convivencia y el desarrollo social, de los cuales se ha hablado con anterioridad, adicionando el respeto a los derechos humanos y la democracia, entre otros.

Adentrándonos al tema de la cultura cívica como una de las tareas trascendentes de estos institutos, es preciso revisar la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCÍVICA) 2017-2023 que generó el INE (2017), con el propósito de aportar al cambio cultural de la ciudadanía mexicana, desde tres aspectos que denomina como centrales y que son “el desarrollo de una ciudadanía que ejerza los derechos de forma responsable, contribuir e incidir en la discusión pública y que genere “contextos de exigencia a los poderes públicos” (p. 14).

Dicha estrategia, fue impulsada por el INE a lo largo de la república mexicana y acogida por un buen número de organismos públicos locales, entre los que se encuentra el IEPC de Chiapas. Por ello, pueden identificarse dos procesos a través de los que se promueve la educación cívica: Ejercicios Electivos y Los Recorridos de la Ludoteca Tejo (Taller de Espacios y Juegos de la Democracia), que tienen las siguientes particularidades:

Ejercicios Electivos: Son estrategias formativas que se definen en el Manual de Ejercicios Electivos realizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, como:

“Proceso electivo (que) comprende el conjunto de actos, decisiones y actividades que realizarán las personas participantes, las planillas o candidaturas, el órgano electivo y las autoridades de las

diversas instituciones, con el objeto de integrar a su órgano de representación, mediante un ejercicio democrático que impulse la participación de la población en la toma de decisiones sobre asuntos públicos” (IEPC, 2023, p. 7).

Estos ejercicios electivos se realizan a petición de las instituciones educativas, organizaciones y otras instancias en busca de dos aspectos fundamentales; el de formar ciudadanía respecto al ejercicio representativo de la democracia, como es la votación y, por otro lado, contribuir de manera práctica y fungiendo como árbitro electoral, en el desarrollo de elecciones, para brindar certeza en las etapas que conforman la jornada electoral. De forma concreta, estas actividades consisten en realizar un ejercicio de votación similar al proceso electoral que se realiza en México, para los cargos de elección popular.

Para ello, se llevan a cabo distintos momentos que van desde la integración de un consejo institucional hasta la jornada electoral y la entrega de constancia de validez y mayoría de la candidatura o planilla ganadora.

Recorridos de la Ludoteca Tejo (Taller de Espacios y Juegos de la Democracia): Es un espacio de interacción y juego para participantes de 6 a 15 años, que tiene entre otros objetivos, el de “contribuir a la formación de la cultura cívica de la niñez y la juventud del estado de Chiapas, a través de la cultura democrática y los valores” (IEPC, 2022, p.4).

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE), una ludoteca es “Centro de recreo donde se guardan juegos y juguetes para su uso y préstamo”. (RAE, s. f.). En este sentido la Ludoteca Tejo lleva a cabo actividades pedagógicas, considerando en todo momento, la posibilidad de que las niñas, niños y jóvenes que acceden a los recorridos, manipulen, jueguen, interactúen y se diviertan mientras se abordan temas relacionados con la democracia, la participación ciudadana, los valores implícitos en la cultura democrática.

Aquí es importante resaltar al juego como detonante del aprendizaje, tal como refieren los principales autores del desarrollo psicosocial y psicoafectivo de la niñez y la adolescencia, “el juego es un medio que constituye y enriquece el desarrollo intelectual” (Piaget, 1956, p. 40); este valioso aporte a la pedagogía por parte de Piaget, ha supuesto cambios significativos en el paradigma educativo y se considera fundamental en este apartado, por la connotación que tiene el proyecto de Ludoteca en la población de 6 a 15 años, que de acuerdo con dicho autor, se encuentran en los periodos de operaciones concretas (7 a 11 años) y de operaciones formales o abstractas (11 a 15 años), en los que transitan de los juegos de roles, la mezcla entre la realidad y la ficción, el juego social, hasta la incorporación de juegos con reglas consensadas grupalmente.

Ahora bien, retomando el proyecto de Ludoteca del IEPC como espacio de generación de aprendizaje a través del juego, para garantizar una mayor cobertura de atención a la población objetivo, se cuentan con 3 modalidades de atención que son: *La fija*, que se desarrolla en el propio IEPC ubicado físicamente en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, destinada a un máximo de 20 participantes por recorrido, con 2 sesiones por día, para lo cual se dispone de un tiempo aproximado de 120 minutos por cada uno de ellos.

Con base en lo que establece el manual, La Ludoteca Tejo fija, cuenta con 2 salas denominadas, **sala de educación cívica y participación ciudadana**, en la que se desarrollan los juegos: memorama, ¿y tú qué harías? (pirinola de dilemas), etapas de formación ciudadana, las rutas de la participación y participa en el reto (este último para alumnos de la franja etaria de 11 a 15 años, o bien que cursen la educación secundaria). La segunda sala se denomina **sala electiva**, donde se realiza una elección simulada, a partir de la postulación de 1 participante de género femenino y 1 participante de género masculino.

Para ello, se efectúa el proceso de credencialización, que consiste en tomar la foto de cada participante, registrar su nombre y realizar una credencial simulada para emitir su voto; también se realiza una breve campaña electoral en la que la y el alumno elegidos presentarán sus propuestas de campaña, la

votación ordenada, el conteo de los votos, la declaración de validez y mayoría y el cierre de la actividad. (IEPC, 2022, p.8)

La modalidad *itinerante*, que supone llevar esta alternativa lúdica a las escuelas e instituciones que se encuentran en distintos municipios y/o localidades, así como para las instituciones que cuentan con un número superior a 40 participantes, que no pueden atenderse en el espacio de Ludoteca fija. Puede brindarse la atención para hasta 30 personas por cada recorrido. Estos tendrán una duración de 90 a 120 minutos por cada uno de ellos (IEPC, 2022, p.47).

Según el manual del proceso, se dispone de dos salas para su operación, donde se llevan a cabo los mismos ejercicios que se describieron previamente en la modalidad fija (IEPC, 2022, p.52).

Una tercera modalidad que es *virtual*, para quienes solicitan una experiencia remota en la entidad e incluso fuera de la geografía Chiapaneca. De acuerdo con el manual citado, se dirige a un grupo máximo de 40 participantes, con una duración de 30 a 40 minutos. Por ser una modalidad virtual, se utiliza la aplicación “menti.com”. Para su realización, es indispensable la coordinación y acompañamiento de una persona adulta, quien se encargará de distribuir la liga de la aplicación a las niñas, niños y jóvenes participantes, así como atender otros requerimientos (IEPC, 2022, p. 60-62).

Ante este escenario, es importante destacar que la Encíclica estableció como propuesta la educación cívica enfocada a la población que forma parte de la Educación Básica, por ser el sector que se encuentra en un momento importante de su desarrollo psicosocial, lo que se considera la etapa en que los seres humanos están definiendo su personalidad, su identidad y cuentan con la capacidad de construir los conocimientos y habilidades de forma sustantiva.

2.6. Formación Cívica desde la Educación Básica

Uno de los aciertos del Sistema Educativo Mexicano, es la incorporación de la educación cívica en el Curriculum de Educación Básica, por lo que las acciones de los Institutos encargados de promover la vida democrática en el país y el estado tienen un nicho de oportunidad para impulsar acciones en coordinación con las instituciones encargadas de brindar educación en niñas, niños y jóvenes.

La reforma a la educación que dio inicio a partir del año 2018 y que se ha consolidado en el plan de estudios 2022 de la Educación Básica, señala que la Nueva Escuela Mexicana pretende sentar las bases para propiciar “una nueva ciudadanía en la que prevalezcan los principios de solidaridad, igualdad sustantiva, justicia social, interculturalidad, cuidado del medio ambiente, inclusión y derechos humanos, sobre todo los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes” (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2019, p.5).

Lo anterior, da sentido a la perspectiva de que, en toda sociedad democrática, todas y todos tienen derechos que deben ser ejercidos, respetados y protegidos tanto por las autoridades como por la sociedad en general, sin distinción entre personas.

A lo largo del marco curricular del plan de estudios, se enfatiza que en virtud de que el estado debe garantizar que la educación contribuya a la generación de una sociedad democrática, la escuela debe asumir su responsabilidad de institución formadora de “ciudadanas y ciudadanos” con las capacidades para “vivir y convivir en una sociedad democrática” (SEP, 2019, p.15)

Esto implica que deberán promoverse a través de la educación cívica, a personas respetuosas de las normas, los valores y con la capacidad de ejercer sus derechos “civiles, políticos y sociales” a la vez de participar en las decisiones y en el rumbo de su entorno social.

Por ello, en el plan de estudios 2022, se entrelazan distintos campos formativos que abordan de forma transversal cada uno de estos derechos y responsabilidades de las personas desde temprana edad hasta constituirse como ciudadanos. Estos campos formativos son una propuesta distinta a la organización curricular de planes anteriores, ya que se parte de la idea de que la construcción del conocimiento se genera de forma natural, por la articulación de distintos campos del saber.

Los cuatro campos formativos son: Lenguajes; Saberes y pensamiento científico; Ética, naturaleza y sociedad y De lo humano y lo comunitario; es en los dos últimos campos que nos enfocaremos, por su vinculación con el tema de la educación cívica.

El campo de Ética, Naturaleza y Sociedades se centra en las relaciones sociales entre los seres humanos y con la naturaleza. Se aborda desde una perspectiva crítica que contempla los aspectos sociales, políticos, culturales y del entorno natural, que tienen lugar “en diversas comunidades situadas histórica y geográficamente ofreciendo experiencias de aprendizaje para la construcción de una postura ética que impulse el desarrollo de una ciudadanía participativa, comunitaria, responsable y democrática” (SEP, 2022, p. 153-154).

Por su parte, el campo De lo humano y lo comunitario resalta la interacción del ser humano con su comunidad, a partir de la construcción de su propia identidad, generando un proceso dinámico y continuo, con el reconocimiento de los derechos fundamentales individuales y colectivos. Dentro de los conceptos esenciales que guían este campo formativo se encuentran: “la pertenencia, interdependencia, conexión emocional y compromiso ético para la satisfacción de las necesidades humanas” (SEP, 2022, p.156-157).

Como puede apreciarse, en los campos de Ética, naturaleza y sociedad y De lo humano y lo comunitario, se asientan los elementos fundamentales para la vida democrática, considerando las

dimensiones sociales, políticas, culturales, así como el formar la conciencia de que el ser humano forma parte de su propio entorno natural.

En este sentido, considero fundamental identificar los puntos de intersección de la propuesta de educación cívica del Instituto de elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, con el Plan de estudios de la SEP, ya que, aunque la Estrategia Nacional de Educación Cívica perdió vigencia en 2023, por mandato constitucional y por su propia autonomía, tiene la atribución de brindar educación cívica. Por ello, en el presente trabajo de investigación, se pretende generar propuestas que fortalezcan la educación cívica que brinda el Instituto a través de la Actividad institucional denominada, Recorridos de la Ludoteca Tejo (Taller de Espacios y Juegos de la Democracia), que forma parte del programa permanente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.

CAPÍTULO III

3. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

3.1. Análisis de Resultados

En distintos momentos de la presente tesis, se han señalado los objetivos que refieren a la identificación y análisis de las áreas de mejora en el proyecto Ludoteca Tejo, a partir de los recorridos efectuados en el año 2023 en el estado de Chiapas, para proponer contenidos, estrategias y acciones específicas que contribuyan al fortalecimiento de la educación cívica en la población infantil y juvenil.

De igual forma, el analizar la pertinencia de los materiales y actividades utilizados en los recorridos de la Ludoteca Tejo, evaluando su capacidad para transmitir conceptos de educación cívica de manera significativa, accesible y atractiva para la población infantil y juvenil y finalmente, identificar los principales desafíos y obstáculos enfrentados por la DEECyC del IEPC en la implementación de los recorridos de la Ludoteca Tejo, para proponer recomendaciones específicas con el propósito de mejorar la planificación y ejecución de estas actividades en el futuro.

Estos objetivos, en congruencia con la metodología señalada en el capítulo I, permiten identificar el trayecto metodológico que se ha seguido para referir los resultados de la investigación, a partir de las respuestas aportadas por las y los sujetos generadores de información.

Como punto de partida, se presentan datos sobre el universo de instituciones, alumnos y municipios atendidos a través del proyecto Ludoteca Tejo, así como la caracterización del personal responsable de los recorridos de la ludoteca.

3.2 Recorridos de la Ludoteca Tejo en el año 2023.

Durante el año 2023, a través de la Ludoteca Tejo del IEPC, se atendieron a 28 instituciones, 13 escuelas primarias, 11 secundarias y 4 instituciones no escolarizadas, además de un curso de verano con las

hijas e hijos de personal del Instituto. De estas instituciones fueron guiados 1,667 participantes de 6 a 15 años, de los cuales 858 son mujeres, 803 son hombres y 6 se definieron como no binarios.

En la siguiente tabla, se desagregan las 13 escuelas primarias atendidas por la Ludoteca Tejo en igual número de municipios:

Tabla 1. Escuelas, grados y alumnos atendidos en primarias del estado Chiapas, a través de la Ludoteca Itinerante

Institución Educativa	Participantes				Municipios de Chiapas
	Niñas	Niños	NB	Total	
Esc. Prim. Fray Matías de Córdoba	22	23	0	45	Tuxtla Gutiérrez
Constitución de 1857	28	35	0	63	SCLC
Centro Educativo Marie Curie	24	21	0	45	Ocosingo
Esc. Prim. Clemente Segundo Trujillo	42	34	0	76	Yajalón
Esc. Prim. 5 de mayo	53	46	0	99	Tumbalá
Escuela José Vasconcelos	46	42	0	88	Villaflores
Escuela Venustiano Carranza	34	28	0	62	Arriaga
Escuela Tiburcio Aguirre Herrera	24	16	0	40	Tonalá
Escuela Carlos Augusto Vidal	35	20	0	55	Pichucalco
Escuela 20 de noviembre	26	26	0	52	Juárez
Escuela Adolfo López Mateos	32	19	0	51	Pueblo Nuevo Solistahuacán
Instituto Educativo Gandhi Comitán	22	30	0	52	Comitán de Domínguez
Centro Educativo Miguel Álvarez del Toro	36	39	0	75	Berriozábal
	424	379	0	803	

Fuente: DEECyC

Respecto al nivel de secundaria, se atendieron 11 instituciones en 8 municipios (tabla 2) y para el caso de otras instituciones solicitantes (5), se atendió a la población como refiere la tabla 2.

Tabla 2. Escuelas, grados y alumnos atendidos Ludoteca Itinerante en secundarias del estado Chiapas.

Institución Educativa	Participantes				Municipios de Chiapas
	Niñas	Niños	NB	Total	
Instituto Educativo Gandhi Comitán	12	16	1	29	Comitán de Domínguez
Esc. Sec. General Guadalupe Victoria 3o C	42	66	5	103	Chiapa de corzo
Telesecundaria 1368 Ignacio José de Allende y Unzaga, Nichnamtic	35	20	0	55	Chamula
Telesecundaria 382 Juan Sabines Gutiérrez La Cascada	43	39	0	82	Palenque
Telesecundaria 209 Netzahualcóyotl Suclumpá	57	41	0	98	Salto de Agua
Esc. Sec. del Estado Fray Víctor María Flores Fernández (Majosik)	18	23	0	41	Tapalapa
Telesecundaria 479 Ángel Albino Corzo Castillejos,	33	34	0	67	Tenejapa
Colegio Chiapas	41	38	0	79	Tuxtla Gtz.
Colegio Diego Rivera	42	48	0	90	Tuxtla Gtz
Facultad de Lenguas Unach Teens Gpo2	22	19	0	41	Tuxtla Gtz
Casa Hogar para Adolescentes del Sistema DIF Chiapas	11	8	0	19	Tuxtla Gtz
Fuente: DEECyC	356	352	6	704	

Tabla 3. Escuelas, grados y alumnos atendidos Ludoteca Itinerante en secundarias del estado Chiapas.

Institución Educativa	Participantes				Municipio
	Niñas	Niños	NB	Total	
Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas de la UNACH	8	6	0	14	Tuxtla Gutiérrez
Curso de verano 2023	12	9	0	21	Tuxtla Gutiérrez
Barra Mexicana de Abogados, capítulo Chiapas	4	3	0	7	Tuxtla Gutiérrez
Asociación Chantiik Taj Tajinkutik A.C.	12	15	0	27	San Cristóbal LC.
Escuela de patinaje Roller Zone Mx	7	4	0	11	Tuxtla Gutiérrez
Fuente: DEECYC	43	37	0	80	

3.3. Personal del IEPC que realiza los recorridos en la Ludoteca Tejo

Para su funcionamiento, la ludoteca Tejo cuenta con 8 personas responsables de la operatividad, los cuales cuentan con los perfiles y cargos siguientes:

Tabla 4. Puestos y cargos del personal facilitador de la Ludoteca Tejo.

Puesto/Cargo	Perfil	Actividades
Profesionista/ Responsable del proyecto proceso (coordinadora).	Lic. en psicología	Coordinación, gestiones, organización, instalación, facilitadora en los recorridos, elaboración de informes
Jefa de Unidad	Lic. en comercio y negocios internacionales	Desde la organización, instalación y como facilitadora en los recorridos
Jefe de Departamento	Lic. en administración de emp	Desde la organización, instalación y como facilitador en los recorridos
Puesto/Cargo	Perfil	Actividades

Asistencia técnica	Lic. en derecho	Desde la organización, instalación y como facilitadora en los recorridos.
Asistencia técnica	Lic. en diseño gráfico	Diseño de materiales, organización, traslado y facilitador durante los recorridos de la ludoteca.
Analista Técnica	Lic. en pedagogía	Gestión de recursos financieros y materiales, organización, instalación y como facilitadora en los recorridos
Auxiliar administrativo	Lic. en pedagogía	Organización, instalación y como facilitadora en los recorridos.

Si bien el personal tiene diversos perfiles profesionales, algunas personas cuentan con experiencia docente, en trabajo con niños y han recibido un curso taller denominado “Estrategias y recursos didácticos para el desempeño eficiente en el proceso de enseñanza – aprendizaje de contenidos especializados” por parte de la Universidad Autónoma de Chiapas (Curso impartido por la UNACH, en enero de 2023). Adicionalmente, dos de ellos han sido certificados en competencia laboral en el Estándar de Competencia “Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”.

3.4. Pertinencia de los materiales y actividades de los recorridos de la Ludoteca Tejo

Para revisar de manera coherente los resultados obtenidos de las opiniones de los docentes, directivos de las instituciones que participaron en alguno de los recorridos efectuados durante el año 2023, así como del personal responsable de guiar dichos recorridos, y considerando también la perspectiva de las niñas, niños y jóvenes que vivieron la experiencia Tejo, además del análisis por parte de la autora de esta tesis, se presenta inicialmente una tabla que refleja la pertinencia de los materiales y actividades de la Ludoteca Tejo.

Tabla 5. Análisis de la pertinencia de los materiales y las actividades utilizadas en los recorridos de la Ludoteca Tejo en el estado de Chiapas durante el año 2023.

ACTIVIDAD	VERSIÓN DE LUDOTECA	DESCRIPCIÓN (con sustento en el manual)	MATERIALES	OPINIÓN DE ALUMNOS	OPINIÓN DE LOS DOCENTES	OPINIÓN DE PERSONAL DEL IEPC	OPINIÓN DE QUIEN INVESTIGA
TEJO	Fija e itinerante	Impresión vinílica en forma del juego tradicional "Tejo", también conocido como avioncito. Se conforma de 10 secciones a color numeradas en orden secuencial del 1 al 10. Los participantes al llegar deben realizar el ejercicio de saltar el tejo para iniciar de forma activa con el recorrido.	Impresión de vinil en colores vistosos dispuesta en el piso (en una lona para la opción itinerante), a continuación de la puerta de entrada.	N.A.	Considero que el trabajo realizado con los niños fue excelente, ya que les agrado jugar lotería, el tejo y simular el proceso de elecciones electorales.	Los entrevistados coinciden en que es una actividad importante porque abre el recorrido y permite dividir al grupo en subgrupos para facilitar la organización. Únicamente la coordinadora del proyecto menciona la importancia de la activación física que genera esta actividad.	Este juego representa el emblema de la ludoteca, por lo que es muy importante como actividad inicial. Adicionalmente, contribuye en mejorar el estado anímico de quien participa en la ludoteca, estimular la motricidad y el equilibrio en quienes lo practican, debido a que implica saltar alternadamente en un pie y en dos. Además, se vincula con el tema de "Juegos tradicionales" que abordan en los contenidos temáticos propuestos por la SEP a través de la Nueva Escuela Mexicana (REF)
MEMORAMA	Fija e itinerante	Tarjetones en tamaño media carta, que contienen 41 conceptos asociados a los módulos de la ludoteca (formación cívica, mecanismos de participación ciudadana, cultura cívica, democracia, elecciones, participación cívica)	82 tarjetones en tamaño media carta para la versión itinerante y un cuarto de carta para la versión de ludoteca fija (41 pares). Existe una adaptación diseñada para personas de 6 a 11 años (primaria) y otra para personas de 12 a 15 años (secundaria)	24 % de los alumnos consideraron a esta actividad como una de las que más les gustó	No se cuenta con opiniones	Si bien la mayoría de los entrevistados coinciden que es una actividad atractiva para los participantes, 3 de ellos mencionan la importancia de actualizar el juego, por manejar un lenguaje complejo para la niñez y la juventud, además de actualizar el formato y las ilustraciones	A través del juego de memorama, se contribuye al desarrollo de la memoria a corto y largo plazo, de la observación y el análisis; por el manejo de contenidos al manejo del vocabulario, además mediante la implementación de la estrategia, se ejercita la lectura en voz alta y la comprensión lectora, porque se pide a las personas participantes que digan con sus propias palabras lo que han comprendido. Desde el punto de vista de quien escribe, estos materiales resultan complejos de interpretar y adecuar al lenguaje de la niñez y la adolescencia, además de que las ilustraciones podrían hacerse más estéticas.

¿Y TÚ QUÉ HARIAS? PIRINOLA DE DILEMAS	Fija e itinerante (con más frecuencia en ludoteca fija)	Se organiza al grupo en círculo, alrededor de la pirinola de dilemas, van pasando algunos de los participantes y de acuerdo a la cara que les corresponda, se les plantea el dilema y al que darán respuesta bajo sus propios criterios. Se permite la opinión de una o dos personas más y se reflexiona sobre la importancia de la toma de decisiones, considerando no sólo el beneficio individual sino el colectivo, así como a corto y largo plazo.	<p>Pirinola de aproximadamente 30 cm, que en sus caras contiene temas relacionados con dilemas éticos de la vida cotidiana</p> <p>Preguntas Primaria: ¿Hacer mis deberes o no? ¿Votar o no votar? ¿Respetar la opinión de los demás o no? ¿Expresar mis emociones o no? ¿Aceptar la derrota o no? ¿Participar en comunidad o no?</p> <p>Preguntas Secundaria: ¿Votar o no votar? ¿Exigir o no exigir? ¿Solicitar información al gobierno o no? ¿Informarse o no informarse</p>	3% de los alumnos eligieron a esta actividad como una de las que más les gustó	No se cuenta con opiniones	<p>Las personas entrevistadas coinciden en que es una actividad compleja, aunque ha sido adaptada, pero que no es tan atractiva para los participantes ni para los facilitadores, por la complejidad que supone comprenderla y ponerla en marcha con niños niñas y adolescentes.</p> <p>Es una actividad que pretende provocar la reflexión de la importancia y el impacto de la toma de decisiones en la vida cotidiana y en el ejercicio de la democracia. No obstante, se ha aplicado poco y tiene baja preferencia, posiblemente porque no supone opciones buenas o malas y por consecuencia, no permite determinar el triunfo, especialmente en una edad en la que la competitividad es acentuada. Por ser una actividad que precisa de llevar al alumnado a reflexionar sobre la importancia de tomar decisiones, de enfrentar los problemas y de comprender que toda decisión conlleva consecuencias, se torna un tanto compleja para guiar a los participantes hacia el objetivo deseado. Es importante realizar una revisión de forma colegiada y, de</p>

			de fuentes veraces?				ser preciso, con el acompañamiento de personas expertas en la resolución de conflictos.
RUTAS DE LA PARTICIPACIÓN	Fija	Es una actividad que busca ayudar a los participantes a identificar la relación entre los problemas que tienen repercusiones meramente individuales con asuntos que impactan a la comunidad, y así introducir la razón de existir de los mecanismos de participación ciudadana de manera general. Se apoya de una infografía que describe los ejemplos	Pizarrón interactivo que contiene una ruleta	No se cuenta con opiniones	No se cuenta con opiniones	3 de las personas entrevistadas señalaron que es una actividad importante, a la vez que compleja, porque es difícil explicar verbalmente en qué consisten los mecanismos de participación ciudadana legislados en Chiapas, a pesar de ser una actividad destinada a las juventudes de 12 a 15 años. Consideran importante ajustar la actividad hacia ejemplos más	De igual forma que en las etapas de la formación ciudadana, el tema supone cierto grado de complejidad. Por ello, en el manual se presentan algunas áreas débiles para abordar este tema. Ejemplo de ello es que en la tabla de "Contenido y diseño del material" se presentan los conceptos de "edad" que refiere a la población en la que incide la situación planteada, el "problema", "reflexión individual", el "ejercicio comunitario" y la "imagen del material de apoyo". En el apartado de reflexión individual, se aprecian distintos enunciados que van desde una reflexión individual, hasta una serie de acciones que, de forma hipotética, pueden realizar distintas personas para la resolución del problema presentado. Por lo que

						claros para ser comprendidos	se genera confusión al tratar de comprender el ejercicio.
PARTICIPA EN EL RETO. JUEGO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fija	Informar a las personas participantes sobre los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran vigentes, y a través de un juego de preguntas y una dinámica grupal, se fortalezca este aprendizaje	Pizarrón interactivo que contiene una ruleta en la que los participantes elijen al azar el tema que guarda relación con los mecanismos de participación	No se cuenta con opiniones	No se cuenta con opiniones	3 de las personas entrevistadas señalaron que es una actividad importante, a la vez que compleja, porque es difícil explicar verbalmente en qué consisten los mecanismos de participación ciudadana legislados en Chiapas, a pesar de ser una actividad destinada a las juventudes de 12 a 15 años. Consideran importante ajustar la actividad hacia ejemplos más claros para ser comprendidos	Con sustento en el Plan de Estudios de educación básica, se podrían abordar los mecanismos de participación ciudadana, que son fundamentales para inculcar en infancias y juventudes, la importancia de la organización ciudadana para el logro de objetivos comunes.

SALA ELECTIVA		Recreación de una campaña política, mediante la socialización de distintos problemas y necesidades de un gremio de la población (artesanos, maestras, transportistas, etc.) para generar propuestas de campaña que serán la plataforma para un ejercicio electivo. Se eligen 1 candidata mujer y 1 candidato hombre, para promover la paridad de género.		11% indicó que fue su actividad favorita	Considero que el trabajo realizado con los niños fue excelente, ya que les agrado jugar lotería, el tejo y simular el proceso de elecciones electorales.		Cumple con su propósito
CREDENCIAL IZACIÓN					La actividad de los candidatos es perfecta. Me gustó mucho el espacio en el que se desarrolló. Fue pequeño, pero supieron adaptarse. Me gustaría mayor difusión para llegar a muchas escuelas públicas.		Es un recurso muy atractivo para la niñez y las juventudes, porque les aproxima a la identificación personal, para el ejercicio de los derechos democráticos en un futuro próximo

<p>CAMPAÑAS ELECTORALES (OFICIOS, PROFESIONES Y CAMPAÑAS)</p>	<p>En la ludoteca fija, a través de una pantalla táctil en la que eligen algunas profesiones que se despliegan en la pantalla. Dichas profesiones sirven de inspiración para que se visualicen como alguno de los profesionales del tótem. A partir de esta revisión, se puede determinar quiénes serán los candidatos para elegir a través del voto y a qué gremio representarían.</p>			<p>Considero que el trabajo realizado con los niños fue excelente, ya que les agrado jugar lotería, el tejo y simular el proceso de elecciones electorales.</p>		<p>Esta actividad se considera importante, porque la niñez identifica las problemáticas que caracterizan a algunos sectores de la población, también les agrada ser escuchados y en este sentido se generan propuestas de campaña que serán de utilidad para aprender a identificar las problemáticas y el mecanismo para solucionar dichas problemáticas.</p>
<p>CIERRE CON MURAL</p>			<p>NO SE REALIZA ESTA ACTIVIDAD</p>			
<p>LOTERÍA DE LA DEMOCRACIA</p>	<p>Planillas que contienen figuras alusivas a los valores cívicos y democráticos, dispuestos en cuatro columnas y cuatro líneas. Se cuenta además con las cartas que contienen las imágenes individuales, mismas que deben mezclarse para ir las sacando del mazo e indicar en voz alta dicha figura. Los participantes irán señalando las figuras que se vayan anunciando y ganarán al completar una línea, horizontal, vertical o diagonal, o bien la carta completa.</p>	<p>planillas y tarjetas</p>	<p>14% la señaló como actividad preferida</p>	<p>Considero que el trabajo realizado con los niños fue excelente, ya que les agrado jugar lotería, el tejo y simular el proceso de elecciones electorales.</p>	<p>La actividad fue una adaptación aportada por la DEECyC ante la necesidad de diversificar y dinamizar la atención a las instituciones. Coinciden en que es una actividad exitosa entre los participantes</p>	<p>La actividad no se encuentra en el manual operativo de la ludoteca, porque fue propuesta e incorporada por personal de la DEECyC. La lotería es un juego tradicional mexicano, aunque tiene su origen en los países europeos, como Italia, Francia y España, de donde se introduce al país y toma importancia. Es un juego de mesa que por su sencillez y por lo divertido que se torna conforme se avanza en el marcaje de las imágenes contenidas en las cartulinas, es muy popular. Las habilidades que se desarrollan con este juego son las de atención, destreza, concentración y en el caso de quienes "cantan" la baraja, la expresión oral.</p>

SERPIENTES Y ESCALERAS	Tablero con números, se divide en casilleros y cuenta con un número específico de serpientes y escaleras que conducen a dos casilleros numerados. Los turnos de participación se determinan por medio de un dado	36% manifestó que esta actividad fue una de las que más les gustó	No se cuenta con opiniones	Las personas entrevistadas manifestaron que este juego surge de la necesidad de diversificar los juegos realizados, por lo que personal de la Dirección elaboró los tableros s de lotería y sus respectivas cartas.
------------------------------	--	---	----------------------------	---

Del análisis de la pertinencia de los materiales y actividades de la Ludoteca, se puede señalar que muchas de las actividades inicialmente diseñadas para contribuir a la educación cívica de niños y jóvenes representan una complejidad significativa para los facilitadores. Esto podría explicarse debido a que fueron diseñadas por una consultoría externa al IEPC, la cual procedía de otra entidad del país. Es posible que la visión de esta consultoría estuviera más cercana a las características de los entornos urbanos, mientras que el estado de Chiapas cuenta con aproximadamente el 64 por ciento de su población en contextos rurales, además, el 27 por ciento del total se identificó como indígena, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020)

Como complemento del análisis, es importante revisar las respuestas emitidas por el personal docente y administrativo de las instituciones usuarias de alguno de los recorridos de la Ludoteca Tejo, a la encuesta en formato “Google forms” que se envió a 19 docentes y directivos a través de la aplicación de WhatsApp, durante del mes de febrero de 2024, debido a que el personal docente y administrativo se encuentra en distintos municipios de Chiapas, además de ser una modalidad que agiliza la emisión de las respuestas de los encuestados.

Cabe precisar que no fue posible aplicar las 28 encuestas previstas, debido a que no se cuenta con teléfonos actualizados de algunos de las y los docentes enlaces. No obstante, se logró recuperar las opiniones de una muestra del 68 % del total de las instituciones atendidas.

La encuesta se integró por 12 preguntas de las cuales fueron 10 de opción múltiple y 2 abiertas, en las que se requirió sus opiniones y sugerencias respecto de los recorridos de la Ludoteca Tejo.

Gráfica 1. Municipios en que se ubican las escuelas que respondieron la encuesta.

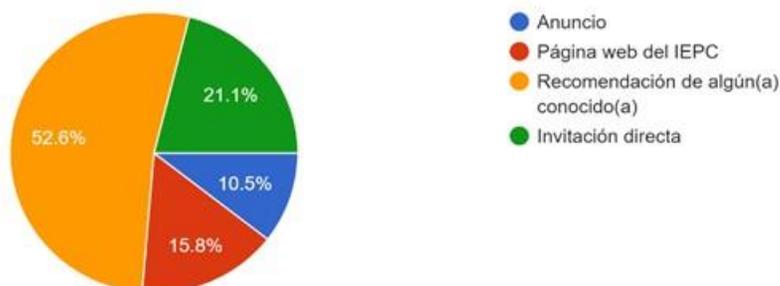


Dentro de las respuestas aportadas por las personas encuestadas, se identifica que, sobre la difusión del servicio, 10 personas indicaron que se enteraron de la Ludoteca, por referencias de conocidos, 4 por invitación directa, 2 por explorar la página electrónica del Instituto y 3 por anuncio de radio o televisión.

Gráfica 2. Difusión de la ludoteca TEJO

1. ¿Cómo se enteró de la existencia de la Ludoteca Tejo del IEPC?

19 respuestas



Respecto a la organización del recorrido de la Ludoteca, que implica la comunicación del personal responsable, con el enlace de la institución solicitante, presentación de requisitos, acuerdo de las fechas de realización, hasta la llegada a la institución y montaje de las estaciones del recorrido, en el caso de Ludoteca itinerante, o la recepción de la niñez y juventudes en la Ludoteca Fija; al respecto, 15 personas consideraron que fue muy eficiente y 4 que fue eficiente.

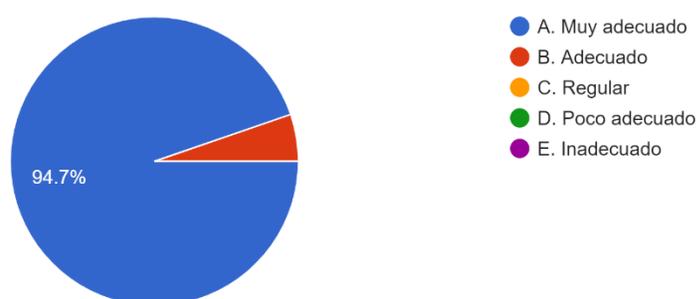
Sobre los requisitos solicitados para ser atendidos por la Ludoteca Tejo, los cuales consisten en: elaborar un oficio de solicitud del servicio; responder un cuestionario sobre la cantidad de niños, niñas y/o jóvenes que se atenderán, rango etario de los mismos, población en situación de vulnerabilidad o requerimientos especiales, y 2 fechas probables para realizar el recorrido; autorización de uso y reproducción de imagen, voz y/o videos por parte del padre, madre o tutor; carta compromiso del personal directivo, sobre las condiciones requeridas para llevar a cabo el recorrido; y finalmente, fotografías de niños, niñas y/o jóvenes, para la elaboración de las credenciales simuladas. A la opción de calificar los requisitos mencionados, 13 de los encuestados manifestaron que éstos son muy claros y accesibles y 6 más que fueron claros y accesibles.

Con relación al trato que se brindó al alumnado y al personal docente por parte del personal del IEPC, 18 respondieron que el trato fue muy adecuado y 1 mencionó que fue adecuado. Además, a la pregunta de ¿Cómo valoraría el uso del lenguaje (ameno, incluyente y respetuoso) por parte del personal del IEPC en la Ludoteca Tejo? que se sustentó en las recomendaciones del Manual operativo de “procurar el manejo del lenguaje corporal y tono adecuado de voz” y “Expresarse con lenguaje ameno, incluyente y respetuoso”. (IEPC, 2022, p.5), 14 encuestados expresaron que fue muy adecuado y 5 lo calificaron como adecuado.

Gráfica 3. Opiniones sobre el trato del personal de Ludoteca

4. ¿Cómo calificaría el trato del personal del Instituto hacia usted y sus alumnos durante la visita?

19 respuestas



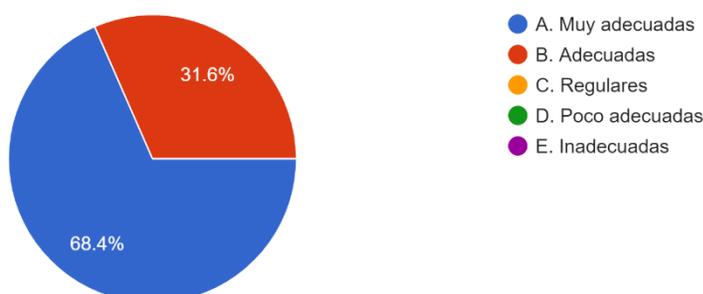
En lo que refiere al manejo del tema por parte del personal responsable de los recorridos realizados, el manual operativo de la Ludoteca Tejo establece en las recomendaciones para facilitadores, “Tener conocimiento pleno del tema a tratar y correcta pronunciación de términos que se utilicen en la exposición y sus actividades” (IEPC, 2022, p.5). En correspondencia a este rubro, 16 personas indicaron que fue excelente y 3 personas lo consideraron bueno.

Con relación a las actividades realizadas durante los recorridos, el personal docente y/o directivo opinó que fueron muy adecuadas para sus alumnos (13 encuestados) y 6 personas las consideraron como adecuadas.

Gráfica 4. Opinión sobre las actividades realizadas en los recorridos

7. ¿Las actividades desarrolladas durante el recorrido fueron adecuadas para sus alumnos?

19 respuestas



Por lo que refiere al impacto que tuvo el desarrollo de las actividades de la Ludoteca Tejo, en el conocimiento cívico de los participantes en el recorrido, 12 maestros y maestras manifestaron que fue muy positivo, 5 que fue positivo y 2 personas las calificaron como neutrales, es decir, que no encontraron evidencia de impacto positivo o negativo con relación al conocimiento en la materia por parte del alumnado.

Otro de los aspectos centrales a explorar desde la visión de los docentes y directivos, fue conocer cuál es su percepción respecto a las actividades que se desarrollan en la Ludoteca Tejo, a lo que respondieron en general de forma positiva, a la vez de incorporar de forma implícita algunas sugerencias de mejora:

Las respuestas recopiladas coinciden en que las actividades desarrolladas fueron buenas, que involucraron a todos los alumnos y cumplieron con su propósito. Se considera son entretenidas, informativas e integradoras, ya que a través del juego los niños aprendieron sobre dinámicas y actividades electorales. También mencionaron que son creativas y despiertan el interés en los alumnos.

Además, se destaca que impulsan valores cívicos y el respeto mutuo por la participación, y los temas abordados como participación y democracia, los cuales son adecuados para la edad de los alumnos,

reforzando lo visto en clase, además de inculcar la importancia de involucrarse en las responsabilidades cívicas desde una edad temprana.

3.5 Desafíos de la Ludoteca Tejo. Elementos clave para mejorar la planificación y ejecución de estas actividades en el futuro.

El manual operativo de la Ludoteca Tejo menciona en su presentación que:

“Es un proyecto único en su tipo dentro del territorio estatal, con efectos a corto, mediano y largo plazo, que busca convertirse en un referente para la formación de las futuras generaciones de niñas, niños y jóvenes de Chiapas, teniendo características especiales como su capacidad de adaptarse a un modelo fijo, itinerante o virtual, además de poder mutar a lo largo del tiempo conforme a las necesidades del público al que se dirige, siendo un espacio interactivo en el que se practique de la forma más libre y honesta, la verdad, el diálogo y la exigencia” (IEPC, 2022, p.3).

Por lo anterior, uno de los mayores desafíos de todo proyecto es la renovación constante, en congruencia con los cambios sociales y los requerimientos de los sujetos que son el motivo de su existir.

En este sentido, y dando continuidad a las respuestas vertidas en la encuesta realizada al personal docente y directivo de las instituciones atendidas por Ludoteca Tejo en 2023, la pregunta 12 de dicha encuesta, se emitieron sugerencias de mejora, las cuales se han categorizado en seis grandes aspectos:

1. Profundización de los temas con los docentes y con los alumnos. Estas propuestas ponen de manifiesto que, para el personal docente, es necesario que el proyecto les involucre mayormente con los temas que habrán de abordarse durante los recorridos.
2. Incrementar el tiempo en las actividades para reforzar el aprendizaje de los valores.

3. Dar seguimiento a los aprendizajes logrados por los participantes, propuesta de gran valor y, en estrecha relación con la recomendación anterior.
4. Incluir a todo el alumnado en las visitas, lo cual surge debido a que, en ocasiones, por la cantidad de alumnos con que cuentan las escuelas de alta matrícula, se ha priorizado la atención hacia algunos grupos, dejando pendientes a otros de explorar la experiencia Tejo.
5. Incluir más temas y juegos, además de incorporar opciones que se adapten al entorno digital. Estas solicitudes se generan en contextos urbanos, por el acceso y uso de la tecnología por parte del alumnado.
6. Aumentar la publicidad y difusión para lograr una mayor cobertura. Lo anterior por consecuencia de la aceptación que tiene el proyecto en las escuelas, lo que lo hace recomendable para ampliar su incidencia en la población chiapaneca de 6 a 15 años.

Por otro lado, derivadas de las encuestas de satisfacción aplicadas a las niñas, niños y jóvenes al concluir cada recorrido, se recuperaron diversas sugerencias de las actividades que les gustaría incorporar a la Ludoteca Tejo:

Tabla 6. Propuestas de niñas, niños y jóvenes que participaron en los recorridos de la Ludoteca Tejo.

Juegos/ actividades de mesa	Deportes	Temas específicos	Juegos libres
Crucigramas	Futbol	Valores	Atrapados
Ajedrez	Toro mecánico	Equidad de género	Correr
Escribir	Basquetbol	Juego de las banderas	Más juegos
Pintar	Dinámicas deportivas	Justicia	Policías y ladrones
Dominó		igualdad	Infectados
Lotería		La cocina	Videojuegos

Mas juegos de mesa	videos	escondidas
Barajas	Preguntas sobre la equidad	Avioncito
Uno	Mímica	Correr
Pirinola		El juego del ratón
Basta		Quemados
Rompecabezas		Canicas
Adivina quién		Palo loco
Acertijos		Rueda de San Miguel
Adivinar los significados		Gusanito
Soldaditos		Gallinita ciega
Palillos chinos		Juego del calamar
Manualidades		Cerillito
Gato		Toca toca
Jenga		Ponle la cola al burro
		Carretillas
		Ahogado
		Stop
		Piedra, papel o tijeras

Como se puede apreciar, existe una amplia gama de actividades que las niñas, niños y jóvenes consideran importantes de incorporar en la ludoteca. Esto refleja, por un lado, la relevancia que tiene el juego como experiencia de aprendizaje, desarrollo y esparcimiento para la niñez y la juventud. Por otro lado, a lo largo de la historia, y aún con la evolución de la ciencia, la tecnología y la dinámica social, la escuela,

entendida como la institución prioritaria en la formación de las personas, ha enfrentado dificultades para ajustarse a dichos cambios. Por tanto, hacer efectivas las sugerencias de la población que motiva la existencia de la Ludoteca supone un gran reto para analizar, diseñar, proponer, evaluar y definir la actualización de actividades y materiales para el equipo facilitador de la Ludoteca

Finalmente, es importante recuperar las sugerencias aportadas por las cinco personas facilitadoras que fueron entrevistadas, de donde se desprenden importantes aspectos de mejora para el fortalecimiento de la Ludoteca Tejo:

1. Las cinco personas coinciden en la necesidad de ajustar y actualizar los materiales didácticos, para hacer más pertinente la propuesta pedagógica de la Ludoteca, particularmente con respecto a las actividades “Memorama”, “Etapas de la formación ciudadana” y “Rutas de la participación ciudadana”. Lo anterior debido a que los conceptos son complejos de comprender incluso para algunos de los facilitadores. Además, dos de ellas concuerdan en que se deben tomar en cuenta las recomendaciones vertidas por las infancias y juventudes en las encuestas de satisfacción para estas adecuaciones.
2. Tres de los entrevistados señalan la importancia de incorporar y aprovechar las herramientas tecnológicas disponibles, para hacerlas más atractivas y diversificar las actividades de la Ludoteca.
3. Respecto a la capacitación, si bien las 5 personas coinciden en que recibieron una capacitación, mencionan que ésta fue muy general y que es importante seguirse formando para la atención adecuada de infancias y juventudes, ya que son un sector que requiere conocimientos y habilidades específicas para procurar aprendizajes en ellos. Dentro de los temas propuestos por dichas personas se encuentran los relacionadas con psicología infantil, pedagogía, inclusión, atención a niñas y niños con discapacidad, lenguaje de señas mexicano, lenguaje no violento, solución de conflictos, multiculturalidad, protección a la niñez (prevención de violencia abuso y maltrato)

4. Las cinco personas concuerdan con que se debe mejorar la difusión de la Ludoteca, ya que existen anuncios de radio y televisión esporádicos y en horarios de reducido impacto hacia la población.
5. Dos personas mencionaron la importancia de reflexionar sobre las actividades que se realizan, con el propósito de destacar que si bien la jornada electoral, es el acto que consolida la democracia en un territorio, hace falta generar la conciencia de que las formas de participación ciudadana son una gran herramienta ciudadana para incidir en las decisiones públicas.
6. Dos personas señalaron la necesidad de generar impacto a mayor escala, a través de la capacitación a docentes, para que el mensaje de educación cívica desde la perspectiva del IEPC llegue a un mayor sector de las infancias y juventudes.

3.6. Análisis de la reforma curricular 2022 en educación básica.

A partir de los elementos planteados en el apartado 1.5. Formación cívica desde la educación básica, con relación al campo formativo de Ética, naturaleza y sociedades, que plantea la oportunidad de ofrecer “experiencias de aprendizaje para la construcción de una postura ética que impulse el desarrollo de una ciudadanía participativa, comunitaria, responsable y democrática” (SEP, 2022, p. 132) en la niñez y adolescencia que curse la educación básica, se hace importante analizar las finalidades de este campo formativo, de acuerdo con la propuesta curricular 2022.

Tabla 7. Análisis de la propuesta para la educación cívica en Educación Básica

Finalidades del campo formativo Ética, naturaleza y sociedades	Relación con las acciones de Ludoteca Tejo
Sentido de pertenencia e identidad personal y colectiva, que inician en el contexto familiar con la lengua, las costumbres, las concepciones del mundo y los estilos de vida que se comparten y que se amplían al entorno local, nacional, regional y mundial.	En la ludoteca itinerante, se lleva un mapa de Chiapas que menciona las lenguas que se hablan en la entidad, que sirve de base para el juego de memoria, pero no existen otras actividades relacionadas con la identidad y la interculturalidad. Podría considerarse este aspecto para abordar con más detalle el tema.

	Adicionalmente, uno de los facilitadores de la Ludoteca, sugirió durante la entrevista, rediseñar el mapa de forma tridimensional, para conformar un rompecabezas y con él abordar el tema desde un sentido lúdico.
Reconocimiento de las diversas sociedades y culturas, y ejerzan el pensamiento crítico en torno a sus historias costumbres, tradiciones, saberes y formas de convivir, para de esta manera dar significado y valorar su propia cultura y otras.	No se identifica alguna actividad que se realice de forma sistemática
Convicciones, principios éticos y valores democráticos como el respeto, la libertad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la reciprocidad y la empatía, que les sirvan de guía para prácticas personales y colectivas, así como para reflexionar y hacer juicios críticos, tomar decisiones, participar y relacionarse de forma positiva y pacífica con las demás personas	<p>En el juego de memorama y en la lotería se abordan la mayoría de los conceptos señalados.</p> <p>PRIMARIA Temas: formación ciudadana Valores y antivalores Campañas electorales Diálogo y debate Voto y conteo Conceptos complementarios</p> <p>SECUNDARIA Mecanismos de participación ciudadana Diálogo y debate Elecciones Campañas electorales Conceptos complementarios</p> <p>Sería importante profundizar en la comprensión de los mismos, con respecto a su aplicación en la vida cotidiana y la forma en que su ejercicio afecta positiva o negativamente en la convivencia con sus iguales.</p>
Respeto y protección de los derechos humanos conforme avancen en su trayecto educativo y de vida,” y que “conozcan su importancia para la organización de la vida en sociedad, aprendan a defenderlos ante situaciones de desigualdad e injusticia, así como a ejercerlos de manera informada y pacífica, lo que supone exigir su cumplimiento para sí y para todas las personas, respetando todas las diversidades.	De igual forma, en los juegos de memorama y lotería, se abordan los valores y derechos humanos. Sería importante profundizar en la comprensión de los mismos, con respecto a su aplicación en la vida cotidiana y la forma en que su ejercicio afecta positiva o negativamente en la convivencia con sus iguales.

Finalidades del campo formativo Ética, naturaleza y sociedades	Relación con las acciones de Ludoteca Tejo
Responsabilidad en el cuidado y conservación de la naturaleza a partir de la concepción de que todas las personas forman parte de ella y asuman compromiso de bajo impacto ambiental y de sustentabilidad para garantizar el derecho de todas las personas y seres vivos a un ambiente sano en el presente y futuro.	No se identifican acciones relacionadas con la temática de cuidado y conservación del medio ambiente, pero se puede incorporar el tema, durante el proceso electivo, cuando las y los candidatos definen sus propuestas de campaña.
Desarrollo de las conciencias histórica y geográfica basadas en el análisis de las transformaciones sociales, naturales, culturales económicas y políticas ocurridas en su localidad, el país y el mundo en tiempos y espacios determinados, para que comprendan que el presente es resultado de las decisiones y acciones de las sociedades del pasado y, asimismo, que el futuro depende de las decisiones y acciones actuales.	Este tema se puede abordar cuando se platique sobre los mecanismos de participación ciudadana y el ejercicio electivo, por ser las formas de participar en la vida política y democrática del país, además de incorporar el tema de la sustentabilidad.

Nota: Tomado de Secretaría de Educación Pública. (2022). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 5. [Material en proceso de construcción].

Otros de los aspectos a destacar de la propuesta curricular de educación básica, son los apartados que forman parte de la materia de educación cívica y ética en el nivel de educación secundaria:

Tabla 8. Propuestas de vinculación contenidos de Educación Secundaria 2022 y Ludoteca Tejo.

Contenido	Procesos de desarrollo del aprendizaje			Propuesta de vinculación ludoteca	Juegos propuestos	Recursos
	1er grado	2o grado	3er grado			
Proyecto como un recurso para atender problemáticas de la comunidad desde una ciudadanía democrática	Participa en actividades y proyectos en su entorno escolar y social, en donde aplica mecanismos de participación democrática y los rasgos de la ciudadanía responsable y crítica	Elabora proyectos orientados a resolver necesidades y problemas relacionados con la violencia escolar y de género, aprovechando los recursos de la ciudadanía digital	Colabora en proyectos con la comunidad para responder a necesidades colectivas en sus dimensiones política, civil y social, así como para transformar las condiciones que atentan contra los derechos humanos y la cultura democrática en diversos contextos	Abordar el tema de la participación ciudadana y vincular las problemáticas de su entorno para promover la reflexión correspondiente en cada grado. Revisar las formas de participación de la ciudadanía y la población en general, para comprender la cultura democrática	Adivina quién. A través de una narración o de la proyección de un video, se presentan situaciones hipotéticas mencionando personajes específicos, organizar al alumnado por equipos y realizar la pregunta correspondiente.	1 cañón de proyección y laptop o grabación y bocina. Listado de preguntas y respuestas
Instituciones, organizaciones y mecanismos de representación democrática	Aprecia la función de las instituciones, organizaciones sociales y políticas, así como de los mecanismos de participación y representación ciudadana que fortalecen la vida democrática	Destaca la importancia de la participación ciudadana, organizaciones sociales y partidos políticos en México, para evaluar los alcances y límites del gobierno democrático	Valora los retos que enfrenta la democracia en México y el mundo para involucrarse en su fortalecimiento	Presentación de las instituciones administrativas electorales, los partidos políticos y organizaciones sociales.	Inicialmente, presentar el tema de las instituciones y organizaciones democráticas, Posteriormente, realizar un juego de preguntas alusivas al tema abordado e información de conocimientos generales, para dinamizar la actividad.	1 cañón de proyección y laptop. Presentación en power point que contenga el juego de preguntas. Listado de preguntas y respuestas

Contenido	Procesos de desarrollo del aprendizaje			Propuesta de vinculación ludoteca	Juegos propuestos	Recursos
	1er grado	2o grado	3er grado			
Defensa del derecho al acceso a la protección de datos personales, a la transparencia, al acceso a la información y a la rendición de cuentas en un gobierno democrático	Destacar la importancia de que los servidores públicos y representantes populares desempeñen sus funciones con apego a la ley de manera honesta, transparente y limitada, utilizando los recursos públicos para beneficio de la sociedad	Aprecia la participación ciudadana para exigir a las autoridades que cumplan sus funciones y administren los recursos públicos con honestidad, transparencia y legalidad	Analiza el actuar de los partidos políticos, organizaciones, gobiernos y servidores públicos mediante el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, para exigir una gestión que proteja los datos personales de la ciudadanía y fortalezca la cultura de la legalidad en México.	De acuerdo con el ámbito de atención del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, abordar los temas de acceso a la información y rendición de cuentas en un gobierno democrático.	Elaborar infografías sobre los temas de derecho a la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, así como tarjetas adheribles que se puedan ubicar en los encabezados de cada tema. A diferencia de los temas anteriores, es recomendable generar el diálogo en el grupo atendido, para encontrar las soluciones de forma conjunta y promover la participación colectiva.	Infografías y tarjetas con diseño atractivo, 1 tablero con los títulos de los temas abordados. También se puede adaptar a una versión digital, por ejemplo, en un juego de laberinto

Nota: Tomado de Secretaría de Educación Pública. (2022). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 6. [Material en proceso de construcción].

3.7 Discusión

Tal como se ha abordado en el capítulo II que refiere al marco teórico, en el que se rescatan aportaciones relevantes en materia de educación para la construcción de ciudadanía, este ámbito supone la intervención de las instituciones fundamentales de la sociedad, tales como la familia, la escuela, y otras más que aportan elementos básicos en la formación del sujeto social.

Así como señaló Dewey en su momento, las sociedades progresistas han de reconocer la importancia de ajustar su modelo educativo a las necesidades de la sociedad contemporánea, enfatizando su atención en la formación de sujetos capaces de mejorar su realidad y la realidad de las anteriores generaciones.

Por ello, es indispensable vincular acciones con los promotores de la educación cívica en las escuelas y tomar en cuenta las opiniones que estos agentes tienen respecto al trabajo que realiza el proyecto de la Ludoteca Tejo, recabadas a través de la aplicación de los instrumentos de entrevista, encuesta, así como del análisis de las encuestas de satisfacción aplicadas a las niñas, niños y jóvenes, que, entre sus respuestas, resaltan aspectos importantes que se enuncian a continuación.

Las respuestas de los docentes encuestados sugieren varias conclusiones fundamentadas en el aprendizaje significativo, que desde el punto de vista de Ausubel (1968), es el aprendizaje en el que el nuevo conocimiento se integra de forma significativa en la estructura cognitiva de las personas, facilitando su comprensión y retención a largo plazo. (Ausubel, 2012, como se citó en Arjona, 2013))

1. Relevancia y pertinencia del contenido: Los docentes valoran positivamente el enfoque en la educación cívica y la concienciación sobre temas de participación y democracia. Esto sugiere que los alumnos pueden relacionar fácilmente estos conceptos con su entorno y vida cotidiana, lo que promueve un aprendizaje significativo al conectar el contenido con experiencias reales y relevantes.

2. Involucramiento y cumplimiento de objetivo: La percepción de que las actividades fueron desarrolladas de manera excelente, involucraron a todos los alumnos y cumplieron con sus propósitos planteados indica que los estudiantes están activamente involucrados en el proceso de aprendizaje. Este tipo de participación activa es crucial, ya que los estudiantes tienen la oportunidad de construir su comprensión a través de la experiencia directa y la interacción con el contenido.

3. Desarrollo de habilidades y valores: Las actividades son vistas como adecuadas para el desarrollo de habilidades y valores cívicos, así como para fomentar el respeto mutuo y la participación ciudadana. Este enfoque en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo académicamente sino también en términos de ciudadanía y valores éticos, al proporcionar un contexto en el que los estudiantes pueden aplicar y reflexionar sobre lo que están aprendiendo.

4. Necesidad de ampliación y diversificación: La sugerencia de ampliar las actividades para incluir a todos los grados escolares resalta la importancia de ofrecer experiencias de aprendizaje significativas a todos los estudiantes, independientemente de su nivel. Esto indica una preocupación por la equidad y la inclusión en el proceso educativo, al garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de aprendizaje enriquecedoras.

5. Importancia de la evaluación y seguimiento: La valoración de que las actividades están bien pensadas y logran impactar en los usuarios resalta la necesidad de evaluar y hacer un seguimiento continuo del proceso educativo. La retroalimentación y la evaluación forman parte integral del aprendizaje significativo, ya que permiten a los estudiantes reflexionar sobre su progreso y comprensión, identificar áreas de mejora y consolidar su aprendizaje de manera más efectiva.

En resumen, las respuestas de los docentes sugieren que las actividades implementadas están contribuyendo al proporcionar experiencias educativas relevantes, fomentar la participación activa de los estudiantes, promover el desarrollo de habilidades y valores, y evidenciar la necesidad de evaluación y ampliación para garantizar un impacto educativo más completo y equitativo.

De forma general, a partir de la información analizada, se puede identificar que existen áreas de mejora en la implementación de los recorridos, materiales y actividades destinados a fortalecer la educación cívica en la población infantil y juvenil. instituciones educativas y no escolarizadas en el estado.

Uno de los aspectos clave identificados es la complejidad de las actividades diseñadas inicialmente para contribuir a la educación cívica de la niñez y juventudes, señalando que estas fueron elaboradas por una consultoría externa al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), posiblemente más alineada a entornos urbanos que al contexto rural y diverso de Chiapas. Este desajuste precisa la necesidad de adecuar las actividades a la realidad sociocultural de la región.

En este sentido, se puede argumentar que el personal de la Ludoteca Tejo, requiere considerar una revisión reflexiva de sus materiales y estrategias pedagógicas, haciendo hincapié en la adaptabilidad a contextos rurales y la diversidad cultural presente en el estado. Además, la sugerencia de incorporar la voz de los docentes y directivos en la planificación de las actividades podría enriquecer significativamente el diseño de los recorridos.

El análisis de la pertinencia de los materiales y actividades se complementa con la recopilación de opiniones a través de encuestas, que revela la eficiencia en la organización de los recorridos, así como la percepción positiva del trato y del uso del lenguaje por parte del personal del IEPC. No obstante, se destaca la necesidad de mejorar la difusión del proyecto para ampliar su alcance, así como la sugerencia de profundizar en los temas tratados durante los recorridos.

Respecto a los desafíos, se proponen recomendaciones para mejorar la planificación y ejecución de las actividades de la Ludoteca Tejo, que pueden fortalecer esta novedosa propuesta pedagógica

Con respecto al análisis de la reforma curricular 2022 en educación básica, existen claras coincidencias con el campo formativo de Ética, naturaleza y sociedades. Sin embargo, hace falta explorar el eje de la propuesta de la SEP, que consiste en poner al centro la comunidad, para construir un nuevo modo de asumir la ciudadanía, como un conjunto de personas que comparten intereses y procuran su desarrollo individual y comunitario.

Esta reflexión es de suma importancia, ya que tal como señala López de Dicastillo y otros autores, pensar en la educación cívica, implica destacar a la comunidad, a través de la formación de personas solidarias y colaborativas para la construcción del bien común, sin dejar de lado la propia individualidad que nos caracteriza como seres humanos. En este sentido, la Ludoteca Tejo destaca de forma constante los valores y preceptos básicos de la democracia que llevan a las personas a comprender la convivencia ciudadana; no obstante, se considera que las tareas de la Ludoteca podrían fortalecerse al incorporar escenarios comunitarios en las actividades, que les permitan identificar los beneficios de la cohesión hacia el desarrollo social.

3.8 Otras aportaciones para fortalecer la Ludoteca Tejo

Del análisis y reflexión en torno a los hallazgos de la presente investigación, desde la postura de quien forma parte del equipo de facilitadores de la Ludoteca Tejo, se considera relevante dejar asentadas las siguientes sugerencias de la autora de la presente tesis, que pudieran servir para fortalecer el proyecto de Ludoteca Tejo:

- 1.- Realizar una jornada integral y sistematizada de revisión, análisis y diseño de propuestas de actividades, materiales y procedimientos que permitan renovar el proyecto Ludoteca Tejo.
- 2.- Diseñar y proponer ante la comisión de Educación Cívica y Capacitación del IEPC, la creación de un micrositio en la página institucional, que contenga información teórica y metodológica sobre la educación cívica, democracia y demás información de consulta, que sea amigable y con lenguaje accesible para la población infantil, juvenil, docente y público en general. Adicionalmente, elaborar y publicar videos que contengan temas específicos en materia cívica, para uso del personal docente y de las infancias y juventudes, con personajes emblemáticos de la Ludoteca Tejo.

3.- Capacitar al personal docente de educación básica, sobre temas de educación cívica, con un enfoque lúdico, para incidir en un mayor número de niñas, niños y juventudes de 6 a 15 años de edad (se anexa propuesta de contenidos).

4.- Diseñar una estrategia y lanzar convocatoria para seleccionar a las y los docentes de educación básica, que promueven la educación cívica de forma innovadora en sus aulas, con el propósito de divulgar y replicar las prácticas exitosas, como modelo en las escuelas que así lo deseen. Otorgar estímulo en especie a la o él docentes que destaquen en su propuesta.

5.- Revisar los programas curriculares de las Licenciaturas orientadas a la educación cívica en México, para identificar elementos curriculares que orienten el rediseño del manual operativo de la Ludoteca Tejo, de las actividades y materiales pertinentes a las características etarias y socio culturales.

Los niños necesitan tiempo y espacio para jugar.
Jugar no es un lujo, es una necesidad.”

Kay Redfield Jamison”

CONCLUSIONES

La construcción del presente documento ha significado un reto importante en varios sentidos. Por un lado, el recuperar los conocimientos abordados durante la educación propia en el ámbito psicopedagógico hace un par de décadas, así como el compaginar los tiempos que requiere la vida laboral, educativa y familiar, además de sustraer las opiniones y experiencias de los actores que compartieron la vivencia de una parte de la educación cívica hacia las infancias y las juventudes a través de la Ludoteca Tejo del IEPC. Identificar sus áreas de oportunidad ha supuesto encontrar que esta opción de educación no formal es de gran aceptación por las personas que han transitado por alguno de los recorridos de la Ludoteca.

También ha aportado información que pudiera servir como sustento para que las autoridades del Instituto tomen decisiones a favor de la renovación de algunos materiales y actividades, como consecuencia de centrar la atención en las opiniones de las infancias y juventudes que han sugerido ajustes, con base en lo que les gusta y lo que consideran debiera modificarse en la Ludoteca. Así también, la opinión de docentes y directivos con relación a los aspectos que podrían fortalecer la propuesta que se ofrece a través de ella.

Para lograr estos resultados, se definió que el estudio sería de orden cualitativo, por la naturaleza de la información y la interpretación que se dio a la misma. Para ello, se recurrió a la técnica de encuesta hacia el personal docente y administrativo de las instituciones que han participado en alguno de los recorridos, durante el año 2023; así también, se entrevistó a 5 de las 8 personas que forman parte del equipo facilitador de la Ludoteca, a partir de las cuales se obtuvo información de gran relevancia sobre la

posibilidad de capacitar al personal en distintos temas asociados a la psicología infantil y juvenil, atención a la diversidad, resolución de conflictos, entre otros.

Así también se destaca, la propuesta de extender el ámbito de atención hacia un mayor número de infancias y juventudes, con la comprensión de que la capacidad instalada del Instituto es insuficiente para dar cobertura a la población de 6 a 15 años, por lo que se considera que la estrategia idónea, es la de brindar cursos a las y los docentes de los niveles educativos primaria y secundaria, por lo que se presentó una ficha descriptiva del curso que se sugiere para capacitar a los docentes en el manejo de estrategias lúdicas para la enseñanza de la educación cívica, además de la propuesta de revisar los programas curriculares de las Licenciaturas orientadas a la educación cívica (a cargo de la Dirección de Planeación y Programación de la SEP), para identificar elementos curriculares que pueden vincularse con el rediseño del manual operativo de la Ludoteca Tejo, así como de actividades y materiales pertinentes a las características etarias y socio culturales.

A partir de la revisión de las distintas propuestas aportadas por las y los docentes respecto a los aspectos de mejora, se destaca la petición de procurar más cercanía entre el Instituto y las instituciones educativas, lo cual representa una oportunidad para generar esa sinergia que se precisa para ampliar el ámbito de atención. También fue importante identificar la recomendación de incorporar mayor tecnología para despertar el interés de la niñez y la juventud que tiene la cultura instalada de los recursos tecnológicos.

Si bien los tiempos no permitieron una mayor inmersión en el campo, se considera que esta tesis puede servir como referencia para el desarrollo posterior y a mayor profundidad, sobre la importancia del juego y el uso efectivo de las ludotecas para la formación cívica a temprana edad, de forma divertida y dinámica.

REFERENCIAS

Arjona Pachón, G. (2013). Democracia y liberalismo político. La perspectiva de Martha Nussbaum. colomb.int.no.78. Disponible en:

http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-56122013000200006

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. Art. 94. 17 de febrero de 1917 (México).

Constitución Política del Estado libre y soberano de Chiapas [CPELSC] Art. 100, 29 de diciembre de 2016 (Chiapas, México).

https://www.congresochiapas.gob.mx/new/Info-Parlamentaria/LEY_0002.pdf?v=NDQ=

Constitución Política del Estado de Chiapas. (2023, 6 de junio). Periódico Oficial del Estado. Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, disponible en <https://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/legislacion/Estatal/01%20Constituci%C3%B3n%20del%20estado%20de%20chiapas.pdf>

Galais C. (2019), *La participación política*; Primera Edición, Realización editorial Oberta UOC, Publishing SL.

González García, E y Chacón-Lopez, E (2014). Sobre el concepto y modelos de ciudadanía. *Revista científica electrónica sobre educación y comunicación en la era del conocimiento*. Numero 14, Volumen II, julio diciembre 2014, España. Disponible en: <file:///C:/Users/IEPC/Downloads/Dialnet-SobreElConceptoYModelosDeCiudadania-4942224.pdf>

Instituto Nacional Electoral (2014). Informe Final de la Comisión de Capacitación electoral y Educación Cívica. Presentación del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. Disponible en:

https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/110857/CG.or201501-28in_01P05-05.pdf

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana. Cívica 2016. México: Autor. Disponible en:

<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P1D318.pdf>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2018). Infografía. *Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana. Cívica 2016*. México: Autor. Disponible en:

<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P2A331.pdf>

Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja*. Gobernar en el siglo XXI. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

López de Dicastillo, N., Iriarte C, González T. M. *Competencia social y educación cívica*. Editorial Síntesis (s.f.)

http://www.jura.unibielefeld.de/lehrstuehle/davy/wustldata/1950_Marshall_Citizenship_and_Social_Class_OCR.pdf

Monterde Valenzuela, M. de los Ángeles, & Morales Tostado, M. del C. (2020). Formación cívica, estructura fundamental de la participación ciudadana. *BIOLEX REVISTA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO*, 12(22 ene-jun), 103–122.

<https://doi.org/10.36796/biolex.v22i0.173>

Norberto Bobbio. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica, 1987

Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. María Victoria Rodil, Trad. Kats editores (2010). Disponible en :

<https://repensarlafilosofiaenelipn.files.wordpress.com/2015/11/martha-nussbaum-sin-finesde-lucro.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2004. *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Disponible en

<https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>

Real Academia Española. (s. f.). Real Academia Española. <https://www.rae.es/>

Sánchez González, M. Una construcción metodológica para compartir desde la investigación cualitativa. Educación (24) núm. 2. Septiembre. Universidad de Costa Rica. San Pedro Montes de Oca. p. 67-85. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44025207>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de estudios para la educación preescolar, primaria y Secundaria.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescoar_primaria_secundaria_2022.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2022). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 5. [Material en proceso de construcción].

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/Avance-Programa-Sintetico-Fase-5.pdf>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Avance del contenido del Programa sintético de la Fase 6. [Material en proceso de construcción].

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/Avance-Programa-Sintetico-Fase-6.pdf>

Tapia Nava, Erika. Educación cívica y la construcción de la ciudadanía. *Ánfora*, vol. 16, núm. 27, julio diciembre, 2009, pp. 87-96 Universidad Autónoma de Manizales Caldas, Colombia. Disponible en:

<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v17i43.780>

Anexo 1. Dimensiones para el análisis de calidad de la ciudadanía en México

Cuadro I.1 Dimensiones para el análisis de la calidad de la ciudadanía en México²

DIMENSIÓN	SÍNTESIS
1. Estado de derecho y acceso a la justicia	En ésta se miden los niveles de victimización, denuncia del delito por parte de la ciudadanía, cultura de la legalidad, percepción de experiencias relativas a discriminación y respeto a los derechos humanos.
2. Vida política	Aquí se mide la participación electoral y se analizan las variables que inciden en ella. El voto es, sin duda, la medida de participación más común en las democracias liberales.
3. Sociedad civil	Se describen los mecanismos de participación que van más allá de la política partidista, tales como reuniones públicas, manifestaciones callejeras, etcétera.
4. Vida comunitaria	En esta dimensión se miden niveles de participación comunitaria, membresía en organizaciones de la sociedad civil, pertenencia a distintos grupos, trabajo voluntario en organizaciones, apego a normas de reciprocidad y niveles de confianza.
5. Valores	En esta dimensión se registra el valor que los individuos le dan a la democracia, a las actitudes tales como la confianza interpersonal e institucional y la tolerancia; la aceptación de la pluralidad y el disenso; a la valoración de la legalidad; y las percepciones sobre el funcionamiento de la democracia o la satisfacción con ésta.
6. Acceso a bienes demandados por los ciudadanos	En esta dimensión se describen las estrategias para demandar los bienes que los ciudadanos necesitan. Además, se identifican los actores, organizaciones o individuos que median entre ciudadanos(as), y los bienes y servicios demandados.

Nota: Tomado de (INE, 2019) [Informe País Resumen Ejecutivo_2015.pdf \(ine.mx\)](#)

Anexo 2. Materiales de Ludoteca



Nota: Tomado de IEPC, 2022, presentación en power point.

Anexo 3. Materiales de Ludoteca



Nota: Tomado de IEPC, 2022, presentación en power point.

Anexo 4. Materiales de Ludoteca

Mecanismos de Participación ciudadana

TEJO

Reto: Mecanismos de Participación Ciudadana

IEPC

pregunta

¿Cuál es la institución a nivel federal que se encarga de organizar las elecciones?

- A) El Instituto Nacional de Elecciones
- B) El Instituto Nacional Electoral
- C) El Instituto Nacional de la Democracia

evaluar

Rutas de la Participación

TEJO

La ruta de la participación

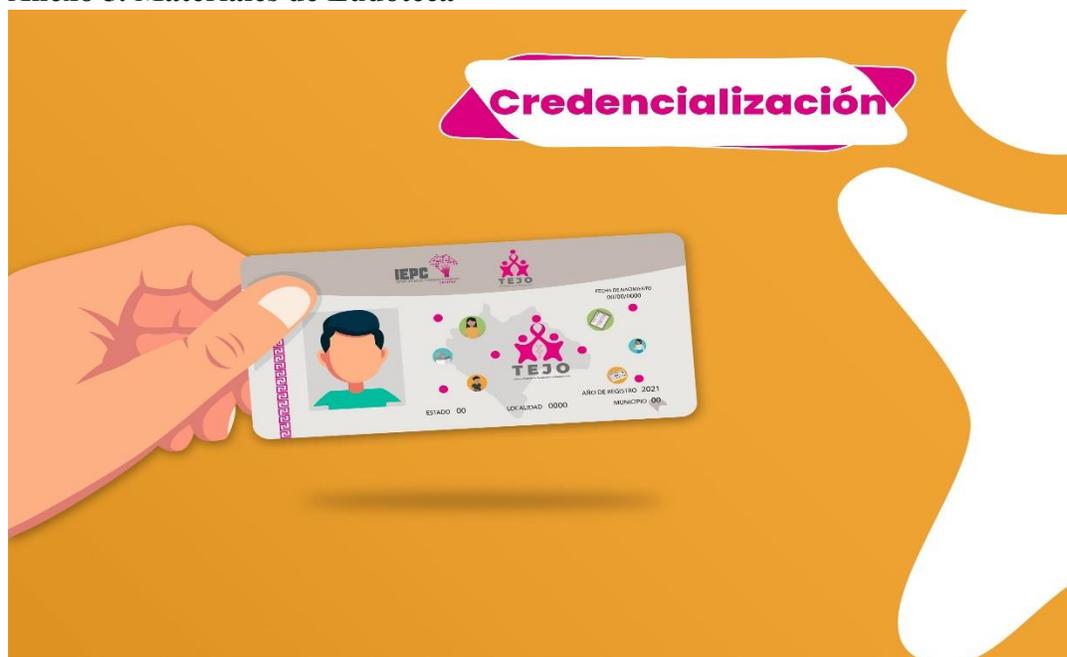
IEPC

Infografía circular de rutas de participación:

- Niños de 6 a 12 años
- Jóvenes de 13 a 17 años
- Jóvenes de 18 a 29 años
- Adultos de 30 a 59 años
- Adultos mayores de 60 años

Nota: Tomado de IEPC, 2022, presentación en power point.

Anexo 5. Materiales de Ludoteca



Nota: Tomado de IEPC, 2022, presentación en power point.

Anexo 6. Ludoteca fija



Nota: Recuperadas de la Red.

Anexo 7. Ludoteca itinerante



Nota: Tomadas del archivo de la DEECyC

Anexo 8. Propuesta de Curso para Docentes: Educación Cívica en Educación Básica

La educación cívica es fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que les proporciona los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para participar de manera activa y responsable en la sociedad. Con base en el Plan de Estudios 2022 de Educación Básica en México, este curso se propone para brindar herramientas pedagógicas y conceptuales para la enseñanza efectiva de la educación cívica en el aula.

Objetivos del Curso

Objetivo general

Al finalizar el curso, se espera que los docentes logren las competencias necesarias para diseñar y desarrollar experiencias de aprendizaje significativas en educación cívica, que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes y a la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con su comunidad y su país.

Objetivos específicos

1. Promover la reflexión de los docentes sobre los contenidos y enfoques de la educación cívica según el Plan de Estudios 2022 de Educación Básica en México.
2. Desarrollar estrategias didácticas innovadoras para la enseñanza de la educación cívica, que promuevan la participación activa de los estudiantes.
3. Motivar la reflexión crítica sobre los valores democráticos, los derechos humanos y la diversidad cultural en el contexto de la educación cívica.

4. Capacitar a los docentes en la implementación de proyectos de aprendizaje, servicio y otras metodologías activas para fomentar el compromiso cívico de los estudiantes (de acuerdo al Plan de Estudios 2022).

5. Proporcionar herramientas para la evaluación formativa de competencias cívicas en los estudiantes y la retroalimentación efectiva.

Contenidos Temáticos

Tema 1: Fundamentos de la Educación Cívica

1.1. Concepto y objetivos de la educación cívica en Educación Básica.

1.2. Marco legal y curricular de la educación cívica en México.

1.3. Enfoques pedagógicos para la enseñanza de la educación cívica.

Tema 2: Valores Democráticos y Derechos Humanos

2.1. Principios democráticos: participación, igualdad, libertad y justicia.

2.2. Derechos humanos y su relevancia en la convivencia democrática.

2.3. Respeto a la diversidad cultural y social.

Tema 3: Participación Ciudadana y Compromiso Cívico

3.1. Definición de participación ciudadana

3.2. Participación ciudadana durante el proceso electoral.

3.4. Mecanismos de participación ciudadana en Chiapas,

3.5. Importancia del compromiso cívico en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

3.6. Desarrollo de habilidades para la participación activa y responsable.

Tema 4: Metodologías Innovadoras para la Enseñanza de la Educación Cívica

4.1. Aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje servicio.

4.2. Simulaciones y juegos de roles para la comprensión de procesos políticos y sociales.

4.3. Uso de medios de comunicación y tecnologías digitales para la educación cívica.

4.5. Diseño creativo de recursos didácticos para la enseñanza de la educación cívica

Módulo 5: Evaluación de Competencias Cívicas

5.1. Diseño de instrumentos de evaluación formativa en educación cívica.

5.2. Evaluación auténtica de proyectos y actividades relacionadas con la participación ciudadana.

5.3. Retroalimentación efectiva para el desarrollo de competencias cívicas en los estudiantes.

Metodología

Se realizarán sesiones teóricas con actividades prácticas, tales como análisis de casos, elaboración de proyectos y debates grupales. Se fomentará la participación activa de los docentes y se promoverá el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Además, se utilizarán recursos multimedia y tecnológicos para enriquecer el proceso de aprendizaje. Finalmente, este espacio será el más extenso porque se requiere el despliegue de la creatividad en la elaboración de recursos didácticos novedosos para la enseñanza de la temática cívica.

Evaluación

La evaluación del curso se sustentará en la participación que se registre en las sesiones presenciales, en la elaboración y presentación de proyectos didácticos, además de la elaboración de trabajos individuales y por equipo. Se valorará la comprensión de los contenidos, la aplicación de las metodologías aprendidas y la reflexión crítica sobre la práctica docente en educación cívica.